











1er. AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2020 - 2021

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1er. AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2020 - 2021

Alejandro Eduardo Giammattei Falla

Presidente de la República de Guatemala

César Guillermo Castillo Reyes

Vicepresidente de la República de Guatemala

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo de Oliva

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia

Glenda Elizabeth Mérida Muñoz

Subsecretaria Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia

Mario Domingo Morales Mateo

Subsecretario Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia

www.sesan.gob.gt
www.siinsan.gob.

1er. AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2020 - 2021



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALIANMISAR	Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Nutrición y Educación
ATRAHDOM	Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila
ACF	Alimento Complementario Fortificado
CARE	Cooperativa de asistencia y socorro en todas partes (siglas en inglés)
CAT	Comité de Auto Gestión Turística
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCI	Centro de Coordinación e Información
CCAH	Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria
CERF	Fondo Central de Respuesta a Emergencias
CECODII	Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Integral
CGC	Contraloría General de Cuentas
CIF	Clasificación Integrada en Fases de la Seguridad Alimentaria
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
COCAHICH	Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy
COCOSAN	Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos
CpD	Comunicación para el Desarrollo
CRN	Centro de Recuperación Nutricional
CTI	Comité Técnico de Enlace Interinstitucional

CUI	Código Único de Identificación
DA	Desnutrición Aguda
DAS	Dirección de Área de Salud
DC	Desnutrición Crónica
DIMSAN	Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DFI	Dirección de Fortalecimiento Institucional
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DPME	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
DTP	Dirección Técnica del Presupuesto
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (siglas en inglés)
FEWS NET	Red de Sistemas de Alerta Temprana contra el Hambre (siglas en inglés)
GEDS	Gabinete Específico de Desarrollo Social
GCNN	Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
GL	Portal de Gobiernos Locales
HEP+	Proyecto de Políticas en Salud y Educación Plus (siglas en inglés)
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
InSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INFORM	Índice de Gestión de Riesgos (siglas en inglés)
INSIVUMEH	Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas

MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMP	Oficina Municipal de Planificación
OMSAN	Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
ONG	Organización No Gubernamental
ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
PAC	Plan Anual de Compras
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PiNN	Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PLANID	Plan Nacional de Innovación y Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PNR	Plan Nacional de Respuesta
POA	Plan Operativo Anual
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PSAN	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PROGRESAN-SICA	Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera

SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIMSAN	Sistema de Información Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
SMC	Sistema de Monitoreo de Cultivos
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SUN	Movimiento para el fomento de la Nutrición (siglas en inglés)
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de Naciones Unidad para la Infancia (siglas en inglés)
URL	Universidad Rafael Landívar
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (siglas en inglés)
VISAN	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional

1er. AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2020 - 2021



ÍNDICE

MENSAJE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 13

PRESENTACIÓN 15

MARCO INSTITUCIONAL LEGAL Y OPERATIVO 16

- MARCO INSTITUCIONAL 16
  - Misión 16
  - Visión 16
- MARCO LEGAL 16
- MARCO ESTRATÉGICO 16
- MARCO TÉCNICO OPERATIVO 16

ESTRUCTURA ORGÁNICA 17

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CONASAN) 19

- RETOS PARA EL AÑO 2021 21

DESPACHO SUPERIOR 22

- APROBACIÓN DE MANUALES DE SESAN 22
- ASESORÍA JURÍDICA 24
  - Seguimiento a acciones judiciales en materia de SAN 24
- CUERPO ASESOR 25
- UNIDAD DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS E INTERCULTURALIDAD 25
- UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA 25

SUBSECRETARÍA TÉCNICA 27

- REACTIVACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL (CTI) 27
- COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 28

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (DFI) 28

FORTALECIMIENTO DEL SINASAN EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA EN SAN 29

DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DE SESAN 29

COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL Y DE COMPORTAMIENTO 34

GESTIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA 35

Otras acciones realizadas vinculadas a la gestión de asistencia alimentaria 37

PROYECTO PILOTO DE “HUERTOS URBANOS Y TRASPATIO 2X3 INTEGRALES SOSTENIBLES” 38

PROYECTO CERF EN HUEHUETENANGO 38

CENTROS COMUNITARIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL (CECODII) 38

MESA TEMÁTICA DE PRIMER INFANCIA DEL GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO SOCIAL 38

MESA TÉCNICA TEMÁTICA SALA SITUACIONAL MUNICIPAL DE SAN 38

MESA TÉCNICA TEMÁTICA BIOFORTIFICACIÓN DE CULTIVOS (PLATAFORMA BIOFORT) 38

MESAS DE EMERGENCIA EN SAN 39

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN 40

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (POA SESAN) 2020 40

PLAN OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (POASAN) 2020 Y SU VINCULACIÓN A LA GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN (GCNN) 40

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (POASAN) 2021 VINCULADO A LA GCNN 42

PRONÓSTICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 44

ANÁLISIS SECUNDARIOS DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y AGUDA REPORTADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 44

Porcentaje de desnutrición crónica en menores de cinco años de edad, a partir de registros administrativos del MSPAS 44

Convalidación de niños menores de cinco años de edad, con desnutrición aguda para gestiones de asistencia alimentaria 44

SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN 44

CLASIFICACIÓN INTEGRADA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN FASES (CIF), ESCALA AGUDA 45

SISTEMAS DE INFORMACIÓN 45

ACCIONES CONJUNTAS CON EL PROYECTO PLATAFORMA DE INFORMACIÓN NACIONAL EN NUTRICIÓN DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE/PINN) 47

Herramienta de monitoreo de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (G-SAN), a nivel municipal 47

Sistema de Información Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIMSAN) 47

Tablero interactivo de la Búsqueda Activa de Niños con Desnutrición Aguda y otras acciones de nutrición en el marco de la emergencia por COVID-19 47

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN 48

APOYO LOGÍSTICO Y DE PROTOCOLO 48

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO 48

Estrategia de sensibilización y generación de conocimiento sobre SAN 48

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA (UIP) 51

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA 52

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CARTAS DE ENTENDIMIENTO 52

INSTRUMENTOS EN GESTIÓN 53

SEGUIMIENTO A PROCESOS 54

ACCIONES REALIZADAS EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES 54

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA 55

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS 55

ALMACÉN 57

VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE 57

MANTENIMIENTO 58

RECURSOS HUMANOS 58

Inducción y capacitaciones realizadas 58

DIRECCIÓN FINANCIERA 60

EJECUCIÓN FINANCIERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 58

Fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” 60

Fuente 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” 60

Fuente 61 “Donaciones Externas” 61

Ejecución por Actividad Presupuestaria 62

INSTANCIA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (INCOPAS) 62

ACCIONES CONJUNTAS ENTRE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SESAN 62

GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN 64

Lanzamiento de la GCNN 65

Costeo de Intervenciones de la GCNN 65

Curso Virtual de la GCNN 65

Coordinación para la gestión del Alimento Complementario Fortificado (ACF) 67

Apoyo para la implementación de la “Búsqueda activa de casos de desnutrición aguda y otras acciones relacionadas a nutrición en el marco de la emergencia del COVID-19” 68

Tablero interactivo “Búsqueda activa de casos de desnutrición aguda y otras acciones relacionadas a nutrición en el marco de la emergencia del COVID-19” 71

Seguimiento al convenio entre SESAN y MSPAS, Crecer Sano: Proyecto de Salud y Nutrición en Guatemala 72

ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA INSAN EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN POR LA PANDEMIA POR LA COVID-19 73

Apoyo en la entrega del kit “Juntos Saldremos Adelante” 73

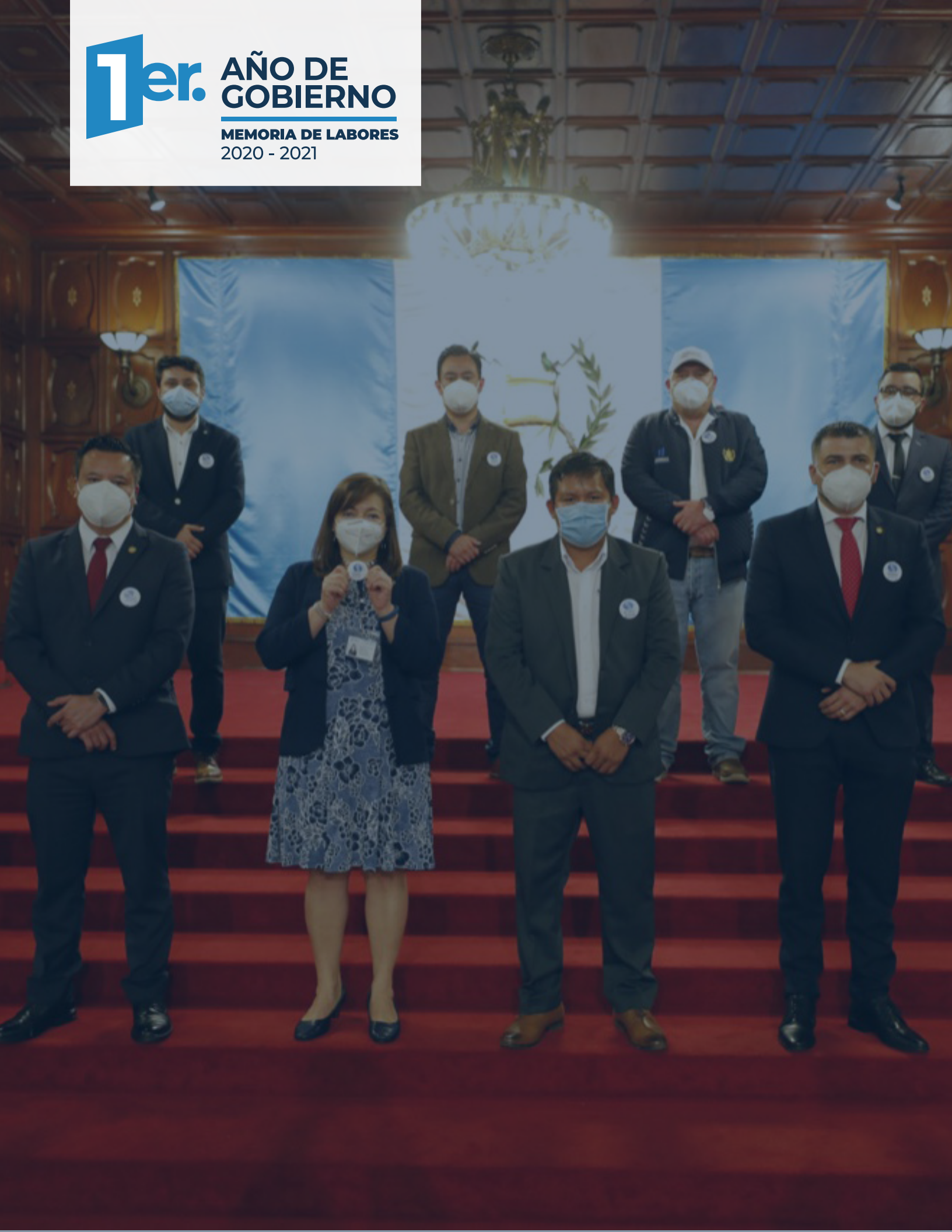
Convalidación de listas de potenciales beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del COVID-19 73

Plan para la Atención del Hambre Estacional 73

1er. AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2020 - 2021



MENSAJE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Con base a la Política General de Gobierno 2020-2024 que promueve el Presidente Alejandro Eduardo Giammattei Falla, asumí durante este año el compromiso firme y decidido de cumplir con una de las prioridades presidenciales contemplado como segundo Pilar Estratégico "Desarrollo Social" fundamentado en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID) en la que se definen los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público; siendo la reducción de la desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales en niños menores de cinco años de edad, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales.

He dirigido esta institución con el objetivo de lograr que los esfuerzos se materialicen en acciones que impacten en la mejora de las condiciones de vida de las personas más vulnerables, según las competencias que están regidas en nuestra ley constitutiva y otras leyes vinculantes.

La articulación de acciones de todos los actores integrados en los diferentes sectores del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), presidido por el Vicepresidente de la República, Sr. César Guillermo Castillo Reyes, siendo la autoridad máxima en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a nivel nacional, definió nuestro eje primordial de trabajo para este año.

Las acciones interinstitucionales de coordinación entre ministerios se evidenciaron en las reuniones del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional (CTI), instancia reactivada en el CONASAN en el año 2020 y que pone especial énfasis en el cumplimiento de las intervenciones de la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición 2020-2024 en los 114 municipios de diez departamentos que registran la mayor prevalencia de desnutrición crónica.

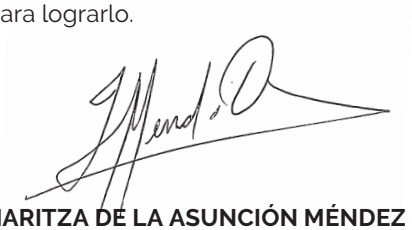
A la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), le dan vida 456 colaboradores, comprometidos y sensibilizados por una realidad de país que nos atañe como Estado, que implica nuestra total atención para garantizar a nuestra población una seguridad alimentaria y nutricional sostenible e impulsar acciones que permitan disminuir todas las formas de malnutrición, con énfasis en la desnutrición crónica, el problema nutricional más severo que afronta el país.

A pesar de las limitaciones ocasionadas por la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19, es satisfactorio presentar una ejecución financiera del 86.1 por ciento, gracias al esfuerzo del equipo tanto a nivel central como territorial.

Esta Memoria de Labores 2020 resume el actuar de las subsecretarías técnica y administrativa, direcciones, coordinaciones, unidades, delegaciones departamentales que conforman la SESAN, así como mi compromiso sólido y enérgico para articular y coordinar las acciones gubernamentales que permitan lograr las metas y objetivos que este gobierno ha priorizado y que el país necesita.

El equipo de SESAN, continuará trabajando incansablemente trazándose como compromiso disminuir el impacto de las condiciones que provoquen inseguridad alimentaria y nutricional realizando todos los esfuerzos posibles para reducir y prevenir la malnutrición en todas sus manifestaciones, lo cual es posible lograr, con el apoyo interinstitucional e intersectorial para que nuestra niñez tenga la oportunidad de desarrollarse íntegramente y anhelar una Guatemala próspera de oportunidades para toda su población.

La construcción de un país debe ser el propósito de aquellos que genuinamente y de manera integrada, tienen el interés de mejorar la realidad que han encontrado, y, estoy convencida que juntos avanzaremos para lograrlo.



HILDA MARITZA DE LA ASUNCIÓN MÉNDEZ SAZO

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

1er. AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2020 - 2021



PRESENTACIÓN

En el año 2005, se crea la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN)[1] , como ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), la cual es responsable de la coordinación operativa interinstitucional de la SAN, en el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).

Por mandato constitucional todos los guatemaltecos tienen derecho a una alimentación y nutrición dignas, basadas en la disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad, dentro de un marco de condiciones socioeconómicas y políticas que les permitan su acceso físico, económico y social, y su adecuado aprovechamiento biológico. La finalidad de la SESAN también es sensibilizar a la población sobre el problema alimentario del país y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

La emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19, obligó al Ejecutivo a la implementación de medidas de contención del virus, incluyendo el confinamiento domiciliar, distanciamiento físico y reducción de las actividades comerciales no esenciales. Estas medidas afectaron a toda la población, especialmente a la que se dedica al trabajo informal, debido a la disminución en sus ingresos, con mayor riesgo de contagio en lugares con mayor densidad poblacional y poco acceso a servicios de salud pública.

Adicionalmente, el impacto de las depresiones tropicales ETA e IOTA, dejaron a su paso muertes, inundaciones, daños en viviendas, puentes destruidos, carreteras y caminos colapsados, así como daños y pérdidas en cosechas de cultivos y pecuarios, siendo los departamentos más afectados Alta Verapaz, Izabal, Petén, Huehuetenango, Quiché, Zacapa, Jutiapa, Chiquimula, El Progreso y Santa Rosa.

Se presenta la información, detallando los principales resultados institucionales obtenidos durante el año 2020 en el tema de SAN y los esfuerzos iniciales para la implementación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN).

Las acciones realizadas por la SESAN durante este periodo, contribuyeron a fortalecer el abordaje intersectorial para combatir la desnutrición crónica que padece la niñez, y promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población guatemalteca más vulnerable. Sin embargo, existen retos y desafíos que se deben superar en el corto y mediano plazo, a través del apoyo político de alto nivel, asegurando el presupuesto necesario para realizar las acciones relacionadas con la SAN, fundamentalmente las vinculadas a las líneas de acción y ejes transversales de la GCNN, manteniendo el liderazgo en la temática de SAN, con el fortalecimiento de mecanismos de coordinación intersectorial y articulación intra e interinstitucional, entre otros.

1 Según Decreto No. 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

MARCO INSTITUCIONAL LEGAL Y OPERATIVO

Marco institucional

Misión

Ser la institución responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país.

Visión

Que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial, basado en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva, siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad.

Marco legal

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Decreto No. 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento Acuerdo Gubernativo Número 75-2006 y 100-2008
- Decreto No. 11–2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento
- Decreto No. 12–2002 Código Municipal
- Decreto No. 14–2002 Ley General de Descentralización y su Reglamento
- Decreto No. 16–2017 Ley de Alimentación Escolar y su Reglamento.

Marco estratégico

- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)
- Política General de Gobierno 2020-2024
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
- Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2016–2020
- Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) 2020-2024
- Estrategia Nacional de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Marco técnico operativo

- Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2020
- Plan para la Atención del Hambre Estacional 2020
- Planes de Comisiones Municipales y Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Manual de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional

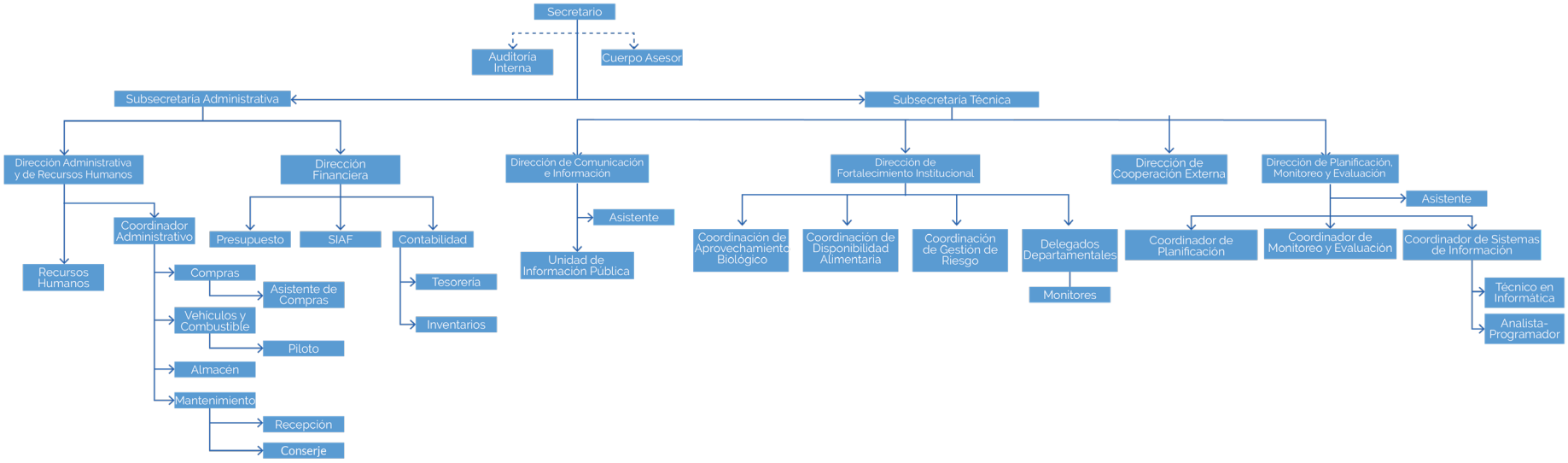
Estructura Orgánica

La SESAN, para el cumplimiento de la coordinación y ejecución de sus funciones, se organiza de la siguiente forma (artículo 17, Reglamento de la Ley del SINASAN):

1. Despacho Superior
    a) Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
    b) Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional
    c) Subsecretaría Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2. Administración General
    a) Dirección de Fortalecimiento Institucional
    b) Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
    c) Dirección de Comunicación e Información
    d) Dirección de Cooperación Externa
    e) Dirección Administrativa y de Recursos Humanos
    f) Dirección Financiera
3. Asesoría
    a) Cuerpo Asesor
4. Control Interno
    a) Unidad de Auditoría Interna

En la Figura No. 1 se presenta el organigrama de la SESAN, aprobado según Acuerdo Interno SESAN-65-2020

Figura No. 1
Organigrama de la SESAN



Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2020.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CONASAN)

Durante el año 2020, el CONASAN, ente rector del SINASAN, llevó a cabo siete reuniones ordinarias y extraordinarias, de las cuales cuatro fueron de presenciales y tres de manera virtual, en donde se coordinaron y gestionaron la aprobación de la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición 2020-2024, el seguimiento a la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2020, la aprobación del Plan de Atención al Hambre Estacional, la reactivación del CTI y otras acciones orientadas a los resultados y objetivos de los temas relevantes a su mandato.

Los principales acuerdos y compromisos alcanzados de forma colegiada por los miembros del Consejo, se describen en el Cuadro No.1.

Cuadro No. 1
Principales acuerdos y compromisos del CONASAN, según reunión

No. reunión	Fecha	Acuerdos y compromisos alcanzados
1ª. Ordinaria	22/04/2020	1. Aprobación del documento técnico de la GCNN. 2. Aprobación del Plan para la Atención del Hambre Estacional. 3. Acuerdo de cruce de información entre instituciones ejecutoras sobre el POASAN 2021. 4. Recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre Sentencia Camotán "Sin Horizontes de Desarrollo Humano". 5. Seguimiento Acuerdo Gubernativo 205-2019 fortificación de la sal con yodo y flúor 6. Actualización de casos de desnutrición aguda
2ª. Ordinaria	25/06/2020	1. Actualización y análisis de lo actuado en la función 13 del Plan Nacional de Respuesta, Decreto 12-2020: Q.700 millones asignados en asistencia alimentaria ejecutados por MIDES y MAGA en coordinación, articulación y asistencia técnica de SESAN. 2. Informe del Programa 14, vinculado a la prevención de la desnutrición crónica. 3. Acuerdo de revisión sobre el borrador del POASAN 2021 a la Instancia de Consulta y Participación Social INCOPAS. 4. Presentación y análisis del Plan de Búsqueda Activa de casos de Desnutrición Aguda. 5. Estado del Acuerdo Gubernativo vinculado a la GCNN. 6. Propuesta de Monitoreo de equipo, insumos y personal en los centros de atención primaria en salud de la Alianza de Mujeres Indígenas por la Salud, Nutrición y Educación ALIANMISAR, INCOPAS y la Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila ATRAHDOM.

3ª. Ordinaria	22/09/2020	1. Presentación y análisis de resultados de las múltiples intervenciones en seguridad alimentaria de las instancias del CONASAN. 2. Presentación de avances de Brigadas de Salud y Nutrición, coordinadas por el Ministerio de Salud y la SESAN. 3. En las cinco líneas de la GCNN, diferentes instancias de Gobierno presentaron avances como el Proyecto Crecer Sano y la entrega del alimento complementario que ayudará a mejorar la nutrición de los niños más pequeños. 4. Programa Conjunto Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la GCNN. 5. Presentación de avances del POASAN 2020. 6. Ruta para la revisión de la Política Nacional de SAN y formulación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN. 7. Análisis de la situación de Desnutrición Crónica a partir de los registros administrativos del MSPAS.
4ª. Ordinaria	02/12/2020	Presentación de avances Ejecución Presupuestaria Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2020. Avances de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición Presentación para Aprobación del Reglamento de CTI. XIII Informe del Procurador de los Derechos Humanos a este honorable Consejo, "Derecho a la Alimentación y a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la pandemia por COVID-19". Presentación del tablero interactivo de Registro de Búsqueda Activa de Casos de Desnutrición Aguda. Presentación del Tablero de Monitoreo de Gobernanza SAN SESAN (Proyecto CATIE/PiNN).

No. reunión	Fecha	Acuerdos y compromisos alcanzados
1ª. Extra-ordinaria	04/02/2020	1. Análisis sobre la alineación de recursos en temas de nutrición al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional POASAN y la GCNN. 2. Revisión y recomendaciones del documento de la GCNN. 3. Revisión y recomendaciones del Plan del Hambre Estacional 2020.
2ª. Extra-ordinaria	09/07/2020	1. Propuesta de fortalecimiento de los programas vinculados a la GCNN en cada una de las instancias de Gobierno y aumento de la asignación presupuestaria.
3ª. Extra-ordinaria	22/07/2020	1. Aprobación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional POASAN 2021. 2. Presentación de resultados del Monitoreo de equipo, insumos y personal en los centros de atención primaria en salud de la Alianza de Mujeres Indígenas por la Salud, Nutrición y Educación ALIANMISAR, INCOPAS y la Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila ATRAHDOM.

Retos para el año 2021

- Fortalecer los Sistemas de Monitoreo y Evaluación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN).
- Ajustes al POASAN 2021, tomando en cuenta recomendaciones de diversos sectores de la sociedad, derivado de la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.
- Mantener en la agenda pública, como prioridad nacional, el combate contra la malnutrición en todas sus formas, con énfasis en la prevención de la desnutrición crónica.
- Seguimiento a la revisión y actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).
- Actualización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) para el periodo 2022–2030.
- Seguimiento e implementación de las recomendaciones del Informe del Procurador de Derechos Humanos.
- Seguimiento a la implementación de las acciones del Proyecto Crecer Sano.
- Readecuación e innovación en las acciones a implementar, tomando en cuenta la pandemia por la COVID-19.

DESPACHO SUPERIOR

Aprobación de manuales de SESAN

Durante el 2020 se aprobó la actualización del Manual de Descripción de Puestos y Funciones, así como el Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Financiera de la SESAN. En el Cuadro No.2 se presenta el detalle de reuniones en las que el Despacho Superior participó, como parte de las acciones de coordinación de acciones vinculadas a la SAN.



Cuadro No. 2

Número de reuniones de coordinación en las que participó el Despacho Superior, según institución u organismo

Institución u organismo	Número de reuniones
SUN	11
Actos protocolarios	4
Actualización de la PSAN	2
ACF	18
Análisis del presupuesto	6
ANAM	4
Brigadas para búsqueda activa de DA	20
CIF	4
CPRDC	1
CONADUR	1
CONASAN	7
CGC	6
Cooperación externa	169
CTI	4
Ejecutivo	129
Sector empresarial	20
Entrevistas	17
G-13	2
GEDS	8
GIA	6
GCNN	53
Congreso de la República	75
Línea de base GCNN	6
PDH	4
Pronóstico de SAN	3
Coordinación interna SESAN	168
Sociedad civil	10
Visitas de campo	19
Academia	2
Total	777

Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica, como parte del Cuerpo Asesor de la SESAN, realizó las actividades de apoyo y asesoría al Despacho Superior y demás órganos de la institución, bajo la estricta observancia de los derechos constitucionales y legales aplicables a los casos concretos, entre ellos:

Elaboración de dictámenes y opiniones jurídicas relacionadas con procesos de compras y contrataciones, suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y proyectos de Acuerdos Gubernativos, dentro de los que se destacan:

- Dictamen relacionado al Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de La República de Guatemala (SESAN) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la compra del Alimento Complementario Fortificado en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
- Dictamen para la formalización del Acuerdo Gubernativo del "Programa Acompáñame a Crecer".

Acompañamiento a las reuniones ordinarias y extraordinarias del CONASAN, así como redacción de actas y resoluciones para posterior aprobación y firma de parte de sus integrantes.

Readecuación y mejoramiento del sistema informático para el control de expedientes, actuaciones, respuestas y requerimientos internos.

Actualización de los procesos de seguimiento de los casos laborales, penales, administrativos, entre otros.

Atención a procesos jurídicos relacionados a la niñez, tanto por medidas de protección iniciadas en Juzgados especializados en Niñez y Adolescencia; así como procesos de seguimiento por parte del Procurador de los Derechos Humanos, realizando las acciones pertinentes en respuesta de requerimientos y sentencias dictadas por juez competente en el ámbito legal de SESAN como medidas cautelares, medidas de protección, seguimiento a desalojos y amparos.

Los litigios laborales se tramitaron principalmente en Guatemala, Baja Verapaz, San Marcos y Quetzaltenango. Los procesos judiciales realizados durante el año 2020, se resumen en el Cuadro No.3.

Cuadro No. 3

Número de procesos judiciales realizados durante el año 2020, según tipo

Tipo	Número
Administrativo	2
Amparo	1
Civil	4
Laboral	53
Niñez	2
Penal	4
Total	66

Fuente: Elaboración propia SESAN/AJ. Información al 31 de diciembre de 2020.

Seguimiento a acciones judiciales en materia de SAN

Con base a lo estipulado en el Artículo 22 de la Ley del SINASAN, la SESAN coordina y articula las acciones necesarias para apoyar la restitución efectiva y el cumplimiento permanente del derecho humano a la alimentación de los menores y familias para garantizar sus derechos económicos, sociales y culturales, en atención a nueve medidas cautelares, 11 medidas transitorias, dictadas por Juzgados de la Niñez y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal y el Amparo 1347-2017 al Estado de Guatemala, concedido por la Corte Suprema de Justicia, con fecha 20 de junio de 2017, que corresponde niños afectados por desnutrición aguda. En el mismo se estipula su inclusión como beneficiarios de los programas de protección social que brinda el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MAGA/VISAN), el MIDES y el MSPAS.

La SESAN participó y dio seguimiento a los acuerdos de la mesa técnica para dar cumplimiento al lineamiento operativo No. 9.12.13.7 de la Política Pública de Reparación

a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, 2015-2020, aprobada a través del Acuerdo Gubernativo No. 378-2014, donde participa el MAGA, MSPAS, la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH) y la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy (COCAHICH).

Cuerpo Asesor

El Cuerpo Asesor brindó apoyo técnico del Despacho Superior y unidades administrativas de SESAN, según requerimiento. Dentro de los procesos en los que se participó se pueden mencionar:

Apoyo en la gestión ante una Organización No Gubernamental (ONG) internacional para la donación de siete millones de quetzales en equipo e insumos médicos entregados al Hospital Temporal del Parque de la Industrial, ante la pandemia de la COVID-19.

Apoyo en la alianza entre SESAN y dos ONG internacionales que beneficiaron con asistencia alimentaria y nutricional, desarrollo comunitario y servicios de salud a comunidades de los municipios de Chicamán, Chajul, Nebaj, Cotzal (zona reina y área Ixil), así como al Hospital de Uspantán.

Apoyo para el logro de asistencia alimentaria y nutricional, mediante dos ONG internacionales para el beneficio de familias vulnerables en aldeas de Huehuetenango, Quiché y San Marcos.

Capacitación al personal de SESAN sobre la prevención y control de la COVID-19. Así mismo, se brindó información actualizada sobre la evolución de la pandemia en país.

Apoyo en la identificación y seguimiento de casos de la COVID-19 en el personal institucional, incluyendo el monitoreo de la evaluación de la enfermedad y referencia a centros hospitalarios, según normativas emitidas por MSPAS.

Unidad de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad

La Unidad de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad de SESAN creada bajo el acuerdo interno No. 05-2014. Durante el 2020 participó en 11 reuniones virtuales con la Mesa Temática de Mujeres del Gabinete de Desarrollo Social (GEDS) de SEPREM/GEDS.

La SESAN participó en el Consejo Consultivo de la SEPREM, en el año 2020 formó parte de la formulación de los lineamientos para la implementación de las "Recomendaciones generales de protección a los derechos humanos de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en su diversidad y ciclo de vida, en el marco de la emergencia por la COVID-19", mediante el cual cada institución identificó, según su mandato, la vinculación a las recomendaciones e informó sobre las acciones que durante el año se realizaron en atención a la emergencia sanitaria.

Así mismos se contó con la participación en la Subcomisión de Equidad de Género y Pertinencia Cultural, en el marco del Comité Técnico Interinstitucional (CTI).

Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna fue creada en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 75-2006 Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objeto de contribuir al mejoramiento continuo de la administración de la Secretaría, teniendo una visión preventiva que coadyuve a la eliminación de riesgos de control interno e inherente.

Su ámbito de acción comprende la evaluación de los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, de legalidad, de gestión, así como de sistemas, procedimientos y métodos de trabajo implantados.

La Unidad de Auditoría Interna, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad del gasto de la Secretaría y mejorar el control interno, emite y sugiere recomendaciones preventivas y correctivas que eviten incorrecciones detectadas por medio de los Informes de Auditoría correspondientes.

Las auditorías realizadas durante el año 2020, se describen en el Cuadro No. 4.

Cuadro No. 4

Número de auditorías internas realizadas durante el año 2020, según tipo

Tipo de auditoría	Número de auditorías practicadas
Auditoría Financiera	1
Auditoría de Cumplimiento	2
Actividades Administrativas	7
Actividades de Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas	2
Actividades de intervención de entrega de cargo	10
Total	22

Fuente: Elaboración propia SESAN/UDI. Información al 31 de diciembre de 2020.

SUBSECRETARÍA TÉCNICA

La Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional es la encargada de verificar en las instituciones que conforman el SINASAN, la incorporación de acciones relacionadas con lo establecido en la Política de SAN, Ley y Reglamento del SINASAN , en sus respectivos planes operativos y presupuesto ordinario, a través de las funciones específicas.

Se participó en la actualización del Manual de Puestos y Funciones de la Secretaría, se dinamizó y dio seguimiento de las direcciones a su cargo, participando activamente en reuniones de coordinación interinstitucional y mesas técnicas temáticas, destacándose las siguientes:

Apoyo en la planificación y desarrollo de las reuniones del CONASAN.

Gestión para la elaboración de informes técnicos circunstanciados, dictámenes técnicos con base a los oficios y documentos que ingresan y egresan de la SESAN, con el objetivo de darle cumplimiento a los requerimientos, según normativa vigente.

Atención a reuniones de trabajo y citaciones del Congreso de la República con participación de diferentes bancadas partidarias para brindar información relacionada con el tema SAN, especialmente presupuesto institucional, POASAN, Programa Crecer Sano, gestión de asistencia alimentaria en atención a emergencias por la COVID-19, depresiones tropicales ETA e IOTA, casos de desnutrición aguda, Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, entre otros.

Seguimiento a las Delegaciones Departamentales de SESAN, con el objetivo de fortalecer los procesos técnicos y brindar recomendaciones sobre las acciones que se desarrollan en las mismas, permitiendo el fortalecimiento de competencias del personal operativo.

Participación en reuniones de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), así como las Comisiones Municipales de SAN (COMUSAN) dando a conocer las prioridades de gobierno basadas en los lineamientos operativos que establece la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, así como las principales acciones que desarrollarán las instituciones rectoras

Participación en reuniones de trabajo a nivel central efectuadas con personal de instituciones del Organismo Ejecutivo, municipalidades, cooperación nacional e internacional, sociedad civil, sector empresarial, religioso, académico, entre otras, con el objeto de coordinar e involucrar estas instancias en acciones relacionadas con la GCNN.

Reactivación del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional (CTI)

Durante el año 2020, SESAN reactivó el CTI instancia de coordinación que incluye la participación de técnicos de las instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN y otras relacionadas, quienes actuaron como puntos de enlace para la coordinación y articulación de acciones que permita la implementación de la Estrategia de la GCNN. Se realizaron cuatro reuniones de trabajo, donde se abordaron los siguientes temas:

- Conformación de comisiones de trabajo de acuerdo a las cinco líneas de acción y cuatro ejes transversales de la GCNN.
- Avances en la revisión y validación de indicadores de la línea base, monitoreo y seguimiento de las acciones a cargo de las comisiones lideradas por los entes rectores.
- Actualización el Reglamento para el funcionamiento del CTI, revisado y validado por los integrantes. El documento fue aprobado por el CONASAN.

Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar

En cumplimiento a la Ley de Alimentación Escolar y su Reglamento, se participó en 12 reuniones de la Comisión Técnica Interinstitucional de Alimentación con delegación titular y suplente de MINEDUC, MAGA, MSPAS, SESAN y SEGEPLAN. Así mismo, SESAN apoyó en la revisión de los criterios nutricionales del programa de alimentación escolar ajustados al nuevo monto de Q6.00 y la nota técnica para la ampliación de la denominación de los alimentos semiperecederos que fueron parte de la quinta entrega del Programa de Alimentación Escolar. Además se participó en la elaboración del informe para el Congreso de la República.

Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI)

La DFI tiene, como parte de sus funciones, coordinar y monitorear la implementación de la PSAN y el PESAN en el marco de los procesos de descentralización y fortalecimiento del SINASAN , en los diferentes ámbitos institucionales y territoriales, así como la realización y promoción de investigaciones y estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Fortalecimiento del SINASAN en el marco de la Gobernanza en SAN

Con base a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento, SESAN es responsable de sensibilizar a las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional, por lo tanto la gobernanza en SAN se orienta a fortalecer el SINASAN a través de acciones estratégicas de coordinación y articulación en las estructuras organizativas interinstitucionales rectoras descentralizadas (CONASAN, CODESAN, COMUSAN y COCOSAN), dentro de los Consejos de Desarrollo a nivel departamental, municipal y comunitario, para priorizar, armonizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones de SAN para lograr el desarrollo integral de la población guatemalteca.

Para la generación de capacidades y competencias, se implementaron procesos para una mejora continua, fortaleciendo la gestión humana y de servicios con el fomento de relaciones operativas e integrales con instituciones del estado y socios estratégicos para construir confianza, compromiso y apoyo técnico de soporte que consolide los fines institucionales para la consecución de resultados, formando cadenas de logro para el cumplimiento de la Política Nacional de SAN. En este sentido, se brindó asistencia técnica y se implementaron capacitaciones que beneficiaron a personal de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como del sector privado y sociedad civil.

Además la SESAN coordinó y apoyó la implementación de los procesos de gobernanza local en SAN en los diferentes niveles del SINASAN y el SISCODE de los 340 municipios del país, involucrando y mejorando las competencias de los actores clave, tomadores de decisiones, especialmente los integrantes de las comisiones de SAN, donde los gobiernos departamentales y municipales han ejercido liderazgo e incidencia a favor de la SAN.

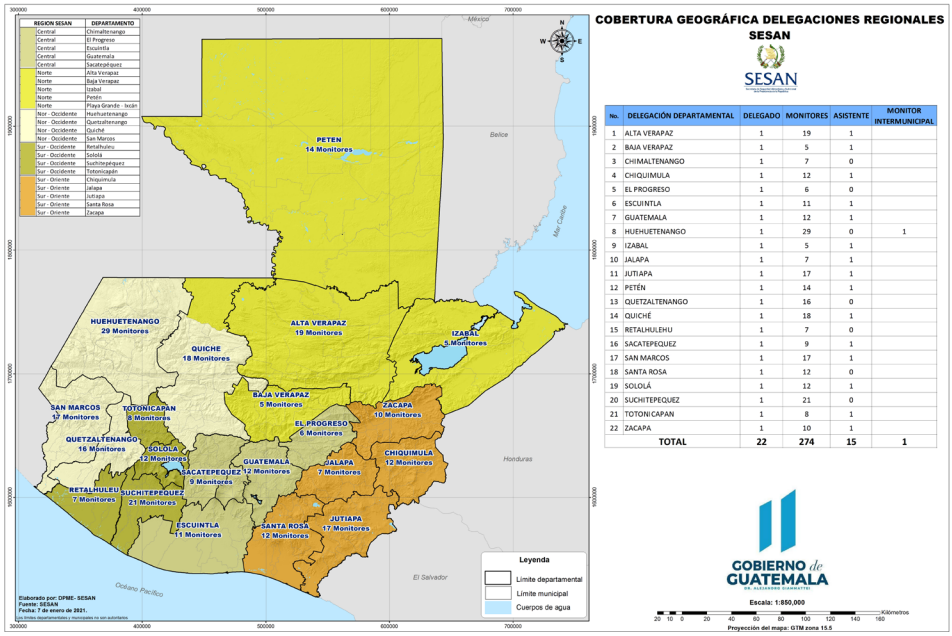
Delegaciones Departamentales de SESAN

Durante el año 2020, SESAN contó con presencia y cobertura de acción a nivel nacional, por medio de 22 Delegados Departamentales, 274 Monitores Municipales y ocho Facilitadores Regionales de Procesos en los 340 municipios de los 22 departamentos del país, ejerciendo el secretariado en 22 CODESAN, 336 COMUSAN y 87 COCOSAN.

En los Mapas No. 1 y No. 2 se presenta el número de personas asignadas, según su función en cada departamento.

Mapa No. 1

Número de Delegados Departamentales y Monitores según departamento

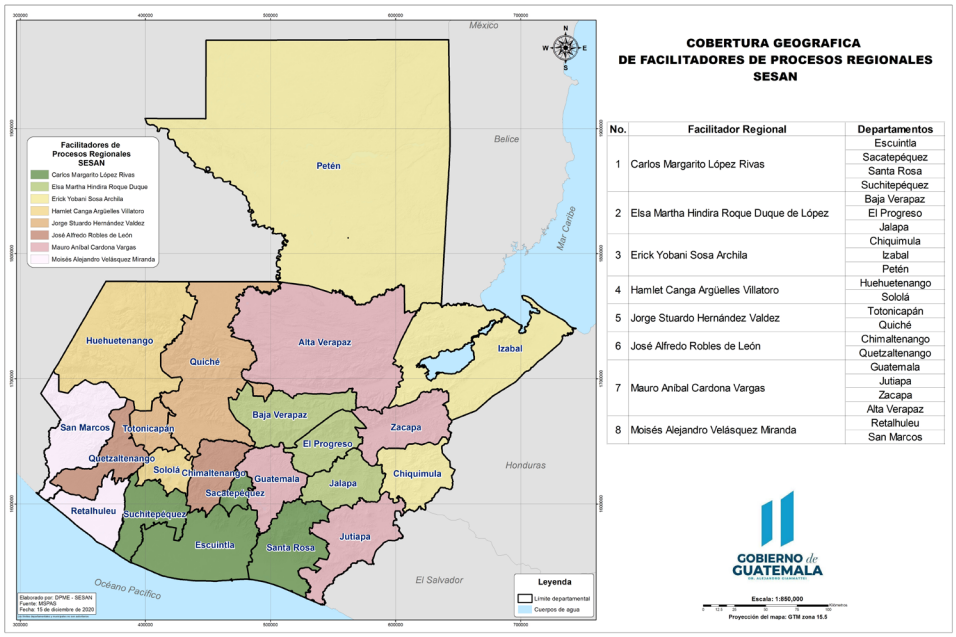


No.	DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL	DELEGADO	MONITORES	ASISTENTE	MONITOR INTERMUNICIPAL
1	ALTA VERAPAZ	1	19	1	
2	BAJA VERAPAZ	1	5	1	
3	CHIMALTENANGO	1	7	0	
4	CHIQUIMULA	1	12	1	
5	EL PROGRESO	1	6	0	
6	ESCUINTLA	1	11	1	
7	GUATEMALA	1	12	1	
8	HUEHUETENANGO	1	29	0	1
9	IZABAL	1	5	1	
10	JALAPA	1	7	1	
11	JUTIAPA	1	17	1	
12	PETÉN	1	14	1	
13	QUETZALTENANGO	1	16	0	
14	QUICHÉ	1	18	1	
15	RETALHULEHU	1	7	0	
16	SACATEPEQUEZ	1	9	1	
17	SAN MARCOS	1	17	1	
18	SANTA ROSA	1	12	0	
19	SOLOLÁ	1	12	1	
20	SUCHITEPEQUEZ	1	21	0	
21	TOTONICAPAN	1	8	1	
22	ZACAPA	1	10	1	
	TOTAL	22	274	15	1

Fuente: Elaboración propia SESAN/DFI. Información al 31 de diciembre de 2020.

Mapa No. 2

Departamentos asignados, según Facilitador Regional de Procesos



COBERTURA GEOGRAFICA DE FACILITADORES DE PROCESOS REGIONALES SESAN

No.	Facilitador Regional	Departamentos
1	Carlos Margarito López Rivas	Escuintla
		Sacatepéquez
		Santa Rosa
		Suchitepéquez
2	Elsa Martha Hindira Roque Duque de López	Baja Verapaz
		El Progreso
		Jalapa
3	Erick Yobani Sosa Archila	Chiquimula
		Izabal
		Petén
4	Hamlet Canga Argüelles Villatoro	Huehuetenango
		Sololá
5	Jorge Stuardo Hernández Valdez	Totonicapán
		Quiché
6	José Alfredo Robles de León	Chimaltenango
		Quetzaltenango
7	Mauro Anibal Cardona Vargas	Guatemala
		Jutiapa
		Zacapa
		Alta Verapaz
8	Moisés Alejandro Velásquez Miranda	Retalhuleu
		San Marcos

Fuente: Elaboración propia SESAN/DFI. Información al 31 de diciembre de 2020.

A pesar de la situación ocasionada por la COVID-19, las 22 CODESAN se mantuvieron activas y funcionando durante 2020, se realizaron 184 reuniones ordinarias, tanto presenciales como virtuales, donde participaron representantes de Gobernación Departamental, SESAN, SEGEPLAN, MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC, CONALFA, Fondo de Tierras, MINTRAB, MARN, MINDEF, SOSEP, INFOM, ONG 's, cooperantes internacionales, sociedad civil y otros.

A nivel nacional, se participó en 336 COMUSAN con representantes de municipalidades, MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC, SESAN, CONALFA, ONG `s, DIMSAN, OMSAN, DMM, OMAS, proyectos de cooperación internacional, COCODES y organizaciones locales, realizándose 2,145 reuniones.

Se capacitaron a 87 COCOSAN, en temas de SAN y gobernanza, con la participación de autoridades y líderes comunitarios.

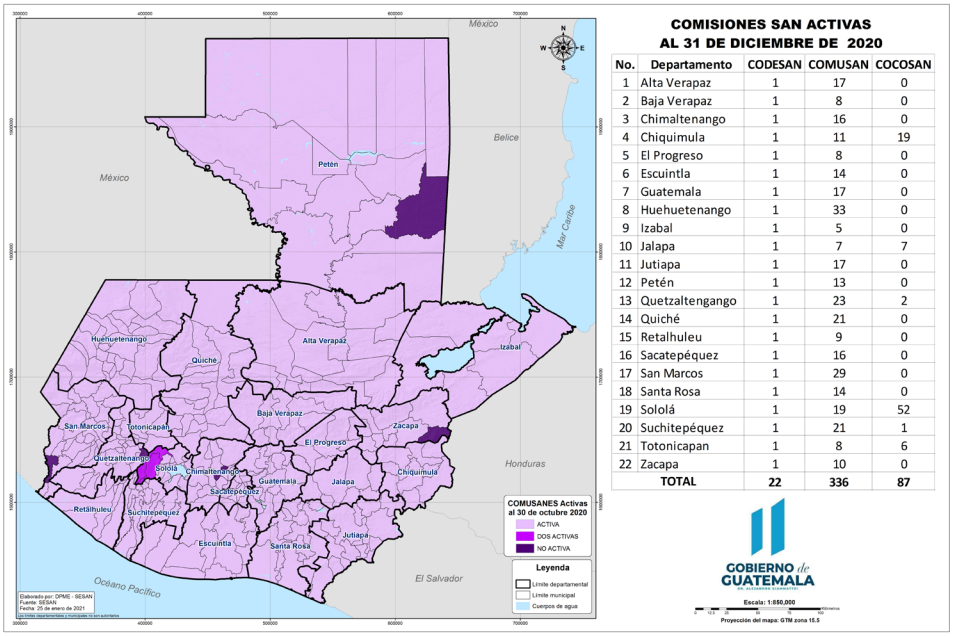
Por medio de los Monitores Municipales se brindó asistencia técnica a 62 Oficinas Municipales de SAN (OMSAN) y siete Direcciones Municipales de SAN (DIMSAN). En los municipios de Chiantla, Colotenango, Barillas, y Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango, Momostenango de Totonicapán, San Francisco la Unión de Quetzaltenango y en el municipio de San Juan Ermita del departamento de Chiquimula, las municipalidades asignaron recursos humanos y financieros para la implementación de acciones en SAN.

De igual forma se fortalecieron tres Oficinas Municipales de Agua y (OMAS) y de SAN (OMSAN), en los departamentos de Huehuetenango y Chiquimula y una Oficina Forestal y SAN, en el municipio de Yupiltepeque, del departamento de Jutiapa.

Se elaboraron Planes Operativos de las CODESAN, los cuales fueron aprobados por el pleno de la misma y mediante este proceso articularon las acciones correspondientes a la GCNN. Los Mapas No. 3 y No. 4 describen la distribución geográfica de las instancias locales de coordinación del SINASAN.

Mapa No. 3

Número de CODESAN y COMUSAN activas, según departamento



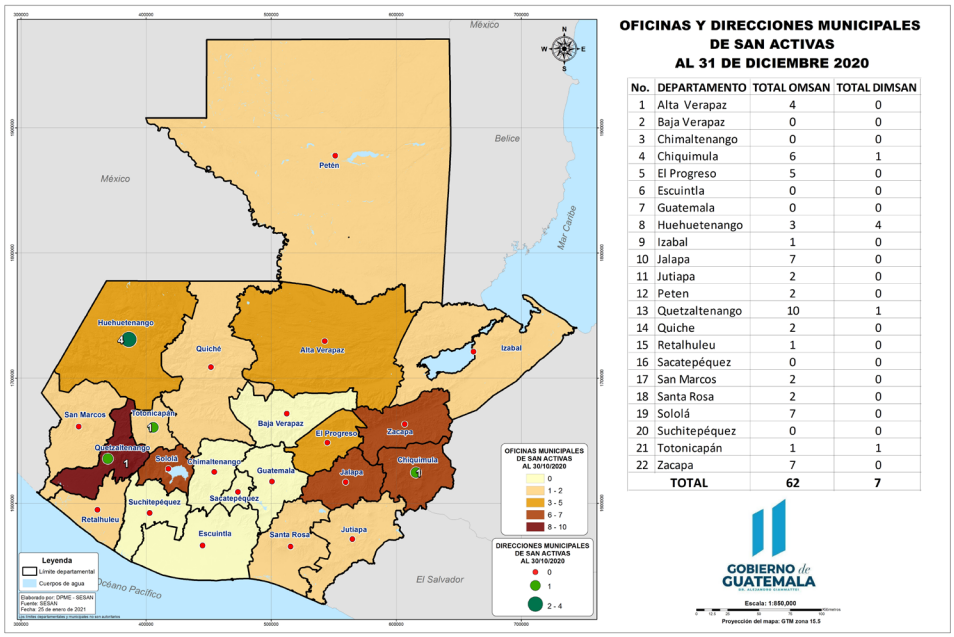
COMISIONES SAN ACTIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

No.	Departamento	CODESAN	COMUSAN	COCOSAN
1	Alta Verapaz	1	17	0
2	Baja Verapaz	1	8	0
3	Chimaltenango	1	16	0
4	Chiquimula	1	11	19
5	El Progreso	1	8	0
6	Escuintla	1	14	0
7	Guatemala	1	17	0
8	Huehuetenango	1	33	0
9	Izabal	1	5	0
10	Jalapa	1	7	7
11	Jutiapa	1	17	0
12	Petén	1	13	0
13	Quetzaltengango	1	23	2
14	Quiché	1	21	0
15	Retalhuleu	1	9	0
16	Sacatepéquez	1	16	0
17	San Marcos	1	29	0
18	Santa Rosa	1	14	0
19	Sololá	1	19	52
20	Suchitepéquez	1	21	1
21	Totonicapan	1	8	6
22	Zacapa	1	10	0
	TOTAL	22	336	87

Fuente: Elaboración Propia SESAN/DFI. Información al 31 de diciembre de 2020.

Mapa No. 4

Número de OMSAN y DIMSAN activas a nivel nacional



OFICINAS Y DIRECCIONES MUNICIPALES DE SAN ACTIVAS AL 31 DE DICIEMBRE 2020

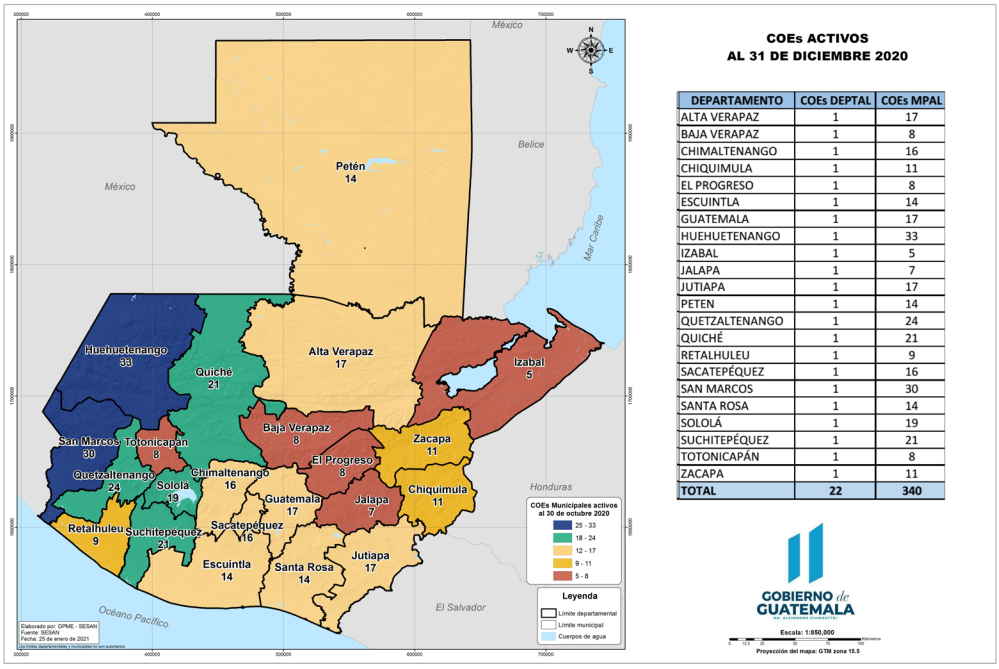
No.	DEPARTAMENTO	TOTAL OMSAN	TOTAL DIMSAN
1	Alta Verapaz	4	0
2	Baja Verapaz	0	0
3	Chimaltenango	0	0
4	Chiquimula	6	1
5	El Progreso	5	0
6	Escuintla	0	0
7	Guatemala	0	0
8	Huehuetenango	3	4
9	Izabal	1	0
10	Jalapa	7	0
11	Jutiapa	2	0
12	Peten	2	0
13	Quetzaltenango	10	1
14	Quiche	2	0
15	Retalhuleu	1	0
16	Sacatepéquez	0	0
17	San Marcos	2	0
18	Santa Rosa	2	0
19	Sololá	7	0
20	Suchitepéquez	0	0
21	Totonicapán	1	1
22	Zacapa	7	0
	TOTAL	62	7

Fuente: Elaboración Propia SESAN. Información al 31 de diciembre de 2020.

En el marco de la Función 13 "Gestión de Alimentos" del Plan Nacional de Respuesta del Sistema CONRED, SESAN participó en la activación de los 22 Centros de Operaciones de Emergencia (COE) departamentales y los 340 COE municipales para coordinar las acciones de asistencia alimentaria en atención a las familias afectadas y vulnerables a la InSAN por la emergencia sanitaria de la COVID-19. En el Mapa No.5 se presenta el número de COE por departamento.

Mapa No.5

Número de COE's departamentales y municipales activos a nivel nacional



COEs ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020

DEPARTAMENTO	COEs DEPTAL	COEs MPAL
ALTA VERAPAZ	1	17
BAJA VERAPAZ	1	8
CHIMALTENANGO	1	16
CHIQUIMULA	1	11
EL PROGRESO	1	8
ESCUINTLA	1	14
GUATEMALA	1	17
HUEHUETENANGO	1	33
IZABAL	1	5
JALAPA	1	7
JUTIAPA	1	17
PETEN	1	14
QUETZALTENANGO	1	24
QUICHÉ	1	21
RETALHULEU	1	9
SACATEPÉQUEZ	1	16
SAN MARCOS	1	30
SANTA ROSA	1	14
SOLOLÁ	1	19
SUCHITEPÉQUEZ	1	21
TOTONICAPÁN	1	8
ZACAPA	1	11
TOTAL	**22**	**340**

Fuente: Elaboración propia SESAN/DPME. Información al 31 de diciembre de 2020.

En el Cuadro No. 5 se presentan las acciones realizadas por Delegados Departamentales y Monitores Municipales, según su responsabilidad.

Cuadro No. 5

Acciones realizadas por los delegados departamentales y monitores municipales

Cantidad	Acciones
2,329	Capacitaciones presenciales y virtuales para el fortalecimiento de competencias institucionales a integrantes de las CODESAN y COMUSAN, en el marco de la gobernanza en SAN, desarrollando temas de SAN, vinculados con las líneas de acción y ejes transversales de la GCNN.
184	Reuniones de CODESAN para la coordinación y articulación de acciones interinstitucionales de SAN a nivel departamental, en el marco de la GCNN.
2,145	Reuniones de COMUSAN para la coordinación y articulación de acciones interinstitucionales de SAN a nivel departamental, en el marco de la GCNN.
256	Municipios en los que se apoyó al MSPAS en la coordinación de la búsqueda activa de casos de niños con desnutrición aguda de 5,509 comunidades.
88	Entrevistas a familias de comunidades para conocer la situación de SAN y DA por Hambre Estacional, emergencias por lluvias y epidemia de la COVID-19, para el análisis y toma de decisiones que permita atender oportunamente a la población vulnerable y en riesgo a InSAN.
270	Municipios con información institucional y comunitaria para el análisis de los indicadores de Sala Situacional de SAN, a nivel municipal; como parte del Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana en SAN.
163	Niños con desnutrición aguda, a los cuales, en coordinación con el MSPAS, se apoyó en las tareas de identificación y traslado a los Centros de Recuperación Nutricional (CRN), para su tratamiento oportuno con base a los protocolos establecidos.
139	Jornadas médicas organizadas por el MSPAS, a las cuales se apoyó en conjunto con las instituciones que participan en las COMUSAN.
1,003	Participaciones en reuniones de COE departamentales para brindar lineamientos técnicos y operativos de la gestión de asistencia alimentaria de la población afectada por la emergencia ocasionada por la COVID-19 y temporada lluvias.
4,531	Participaciones en reuniones de COE municipal para brindar lineamientos técnicos y operativos de la gestión de asistencia alimentaria de la población afectada por la emergencia ocasionada por la COVID-19 y temporada de lluvias.
337	Municipios en los que se apoyó la conformación de los expedientes de asistencia alimentaria en el marco de los COE departamentales y municipales para las familias afectadas y en riesgo a InSAN por la emergencia de la COVID-19, juntamente con MAGA, MIDES y CONRED, según Decreto No.12-2020.
833	Visitas domiciliares en cumplimiento del Protocolo de Intervención para Garantizar el Derecho a la Salud, la Integridad y la Vida de Niños y Niñas con Desnutrición Aguda, en Casos de Falta de Consentimiento para Tratamiento Médico y Nutricional y dar consejería a las familias.
230	Eventos relacionados a Ley y Reglamento de Alimentación Escolar, en el marco de la Comisión Interinstitucional conformada para atender esta temática.

Fuente: Elaboración propia SESAN/DFI. Información al 31 de diciembre de 2020.

Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento

De conformidad con lo establecido en el documento técnico de la GCNN, SESAN es la institución responsable de la coordinación de la línea de acción "Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento". Por medio del proyecto de Comunicación para el Desarrollo (CpD) y Gobernanza en SAN (GSAN), el cual se ejecuta según la coordinación entre SESAN y UNICEF, se implementaron acciones en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Jalapa. Como parte de los resultados obtenidos, se logró la activación de las Subcomisiones de CpD, dentro de las respectivas COMUSAN. Ver Cuadro No.6.

Cuadro No. 6

Número de municipios y número de Subcomisiones CpD, por departamento

Departamento	Número de municipios en donde operó el proyecto	Número de subcomisiones activas de CpD
Alta Verapaz	14	14
Huehuetenango	20	15
Jalapa	7	7

Fuente: Elaboración propia SESAN/DFI/AB. Información al 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente se apoyó en la conformación de 69 redes comunitarias, en las cuales se inició el proceso de formulación de planes comunitarios de acciones de CpD. Debido a la pandemia de la COVID-19 y a las restricciones implementadas, no fue posible dar seguimiento cercano a nivel comunitario. Para el año 2021 se tiene prevista la adecuación de las modalidades de trabajo dentro de estos espacios conformados, tomando en cuenta el comportamiento de la pandemia, entre otros factores.

Los procesos de Comunicación para el Desarrollo requieren de la participación activa de los integrantes de las Subcomisiones que se conforman dentro de las COMUSAN. Con el objeto de apoyar los procesos de implementación de esta estrategia, se distribuyeron "Cajas de herramientas de comunicación para salud y nutrición" en las Subcomisiones conformadas en Alta Verapaz.

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades institucionales en materia de CpD, la SESAN, en coordinación con UNICEF y con el aval de la Universidad Rafael Landívar (URL) diseñaron e implementaron el "Diplomado de Comunicación para el Desarrollo y Gobernanza en SAN", el cual se realizó bajo la modalidad virtual. Se contó con la participación de miembros de las COMUSAN de los municipios priorizados por la GCNN, personal de SESAN central y representantes de otras instituciones públicas vinculadas al SINASAN. En total 255 personas fueron promovidas como resultado de este esfuerzo.

Gestión de Asistencia Alimentaria

Con base al Artículo 20 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN es responsable de coordinar y monitorear la implementación de los planes de asistencia alimentaria y los protocolos de seguridad y asistencia alimentaria, en las situaciones de emergencia.

SESAN realizó gestiones de asistencia alimentaria para el beneficio de la población afectada por las emergencias y con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. En ese contexto, se gestionó ante el MAGA/VISAN la atención de 76,945 familias, mediante sus programas regulares, equivalentes a 104,695 raciones de alimentos. Ver Cuadro No.7.

Cuadro No. 7

Número de familias con gestión de asistencia alimentaria realizada ante el MAGA/VISAN, según tipo de intervención

Tipo de intervención	Número de familias	Número de raciones solicitadas
Familias con niños diagnosticados en estado desnutrición aguda (NDA)	8,813	26,439
Familias con Medidas Cautelares (MC)	898	10,824
Familias con Medidas Judiciales / Transitorias (MJ/MT)	105	211
Familias afectadas por eventos naturales (Emergencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional)	57,570	57,584
Familias en riesgo a Inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN)	9,559	9,637
Total	76,945	104,695

Fuente: Elaboración propia SESAN/DFI/GR. Información al 03 de diciembre de 2021.

Mediante los Acuerdos Gubernativos 5-2020 y 6-2020, se decretó el Estado de Calamidad, ratificado por el Congreso de la República según decreto 8-2020, "como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la epidemia de Coronavirus COVID-19, como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus en Guatemala".

Ante el marco legal indicado anteriormente, el MAGA y MIDES, en coordinación con la CONRED y la SESAN establecieron el mecanismo de atención a la población vulnerable, como se indica en la Función 13 del Plan Nacional de Respuesta, en el cual se activan los COE, en los niveles nacional, departamental y municipal por tiempo indefinido.

Como resultado, se establecieron los lineamientos técnicos para la conformación de expedientes, así como los procedimientos para identificar y convalidar los listados de familias potenciales beneficiarias del "Programa Alimentario y Prevención del Covid-19" en el marco del Decreto No. 12-2020, así como las familias damnificadas por las depresiones tropicales ETA e IOTA, tal como lo establece el Protocolo de Actuación Conjunta del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la asistencia alimentaria en emergencias.

En el Cuadro No.8 se presenta el número de potenciales familias beneficiarias con las acciones de asistencia alimentaria en el marco del Decreto 12-2020.

Cuadro No. 8

Número de potenciales familias a beneficiar con asistencia alimentaria, en el marco del Decreto 12-2020, según departamento e institución ejecutora

DEPARTAMENTO	MIDES	MAGA	TOTAL GENERAL
ALTA VERAPAZ	31,875	66,161	98,036
BAJA VERAPAZ	8,439	11,907	20,346
CHIMALTENANGO	27,929	22,683	50,612
CHIQUIMULA	13,549	21,623	35,172
EL PROGRESO	5,064	4,614	9,678
ESCUINTLA	24,831	15,907	40,738
GUATEMALA	106,729	9,492	116,221
HUEHUETENANGO	32,394	75,538	107,932
IZABAL	10,599	13,739	24,338
JALAPA	17,105	10,145	27,250
JUTIAPA	14,917	14,639	29,556
PETEN	15,013	20,601	35,614
QUETZALTENANGO	31,843	18,816	50,659
QUICHE	26,821	55,315	82,136
RETALHULEU	12,288	8,944	21,232
SACATEPEQUEZ	10,497	1,361	11,858
SAN MARCOS	23,138	62,534	85,672
SANTA ROSA	10,081	11,720	21,801
SOLOLA	23,740	15,053	38,793
SUCHITEPEQUEZ	19,482	20,589	40,071
TOTONICAPAN	21,108	18,652	39,760
ZACAPA	5,718	6,807	12,525
Total general	**493,160**	**506,840**	**1,000,000**

Fuente: Elaboración propia SESAN, con datos de la Mesa Técnica de la Función 13 del PNR.

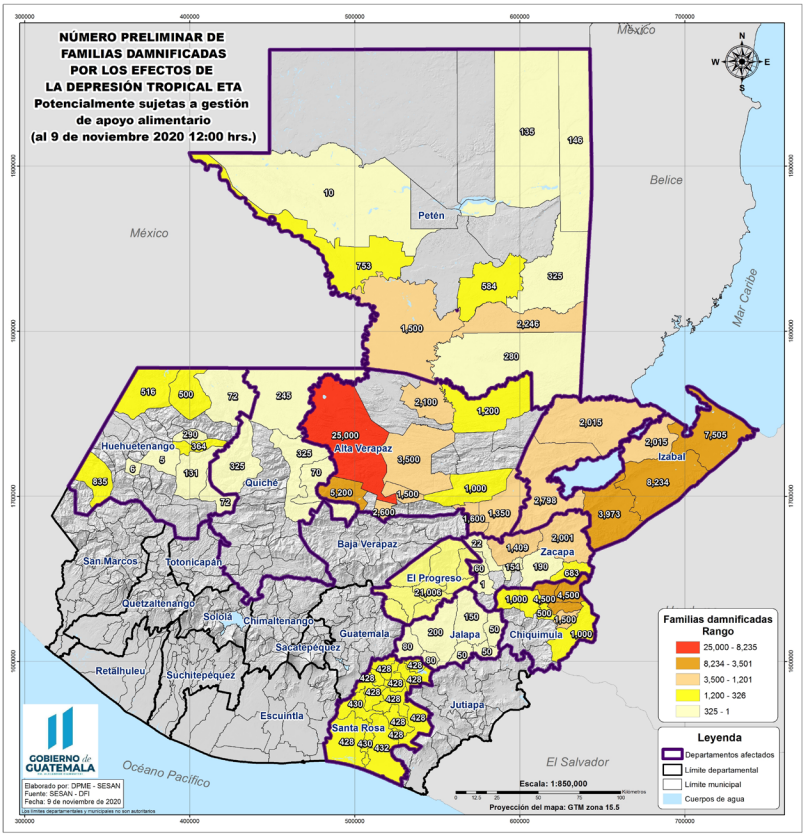
Otras acciones realizadas vinculadas a la gestión de asistencia alimentaria

- Participación en reuniones del Clúster de Nutrición y Seguridad Alimentaria del Sistema de Naciones Unidas (SNU).
- Participación en el Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria Internacional (CCAH), a nivel Nacional.
- Apoyo a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente albergadas. (SOSEP) para realización del censo de personas
- Apoyo en las tareas de inventario, clasificación y distribución adecuada de los alimentos disponibles con base a los criterios de SAN en los diferentes centros de acopio y albergues en coordinación con MIDES, MAGA y SOSEP.
- Consejería respecto a prácticas adecuadas de higiene.
- Elaboración de videos y mensajes clave de SAN para las familias albergadas, como parte de la Estrategia de Comunicación Social del Sistema CONRED.
- Supervisiones y monitoreos en la preparación de los alimentos a las familias albergadas por las depresiones tropicales ETA e IOTA, con base a los requerimientos nutricionales, establecidos en las normas mínimas en materia de SAN y ayuda alimentaria (Carta Humanitaria Proyecto Esfera de las Naciones Unidas).

Con información obtenida por medio de las Delegaciones Departamentales, SESAN presentó en el CCAH, la estimación de familias damnificadas por las depresiones tropicales ETA e IOTA para la realizar el llamamiento internacional. Ver Mapa No. 6.

Mapa No. 6

Estimación de familias damnificadas por depresiones tropicales ETA e IOTA, según municipio



Fuente: Elaboración propia SESAN/DFI-DPME. Información al 9 de noviembre de 2020, obtenida a las 12:00 hrs.

Con base a los datos oficializados por el MAGA, 204,500 familias y 136,761.20 hectáreas fueron afectadas, principalmente en los cultivos de maíz y frijol y daños pecuarios por las depresiones tropicales ETA e IOTA, en 10 departamentos del país.

Proyecto piloto de "Huertos Urbanos y Traspatio 2x3 Integrales Sostenibles"

La SESAN participó y apoyó en la formulación del proyecto piloto de "Huertos Urbanos y Traspatio 2x3 Integrales Sostenibles" en el departamento de Chimaltenango, en forma conjunta con el MAGA. En el marco de las COMUSAN de Chimaltenango se coordinó con los actores gubernamentales y no gubernamentales, la dotación de insumos (semillas, herramientas y otros materiales) para su implementación, especialmente con la Cooperativa de asistencia y socorro en todas partes (CARE) que por su experiencia en este tipo de proyecto ha brindado asistencia técnica. Además se apoyó en la divulgación del proyecto a través de la elaboración de un video informativo para facilitar la replicación del modelo a nivel nacional.

Proyecto CERF en Huehuetenango

La SESAN apoya el proyecto CERF (Fondo Central de Respuesta a Emergencias) en Huehuetenango, el cual está conformado por intervenciones de siete agencias del SNU.

Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Integral (CECODII)

La SESAN es parte de la Red Intersectorial de seguimiento a los CECODII. Se apoyó la elaboración de la propuesta de acuerdo gubernativo para la integración de MINEDUC, MAGA, MSPAS, SESAN y MIDES, para brindar atención integral los niños desde su concepción hasta los cuatro años. Se inició con la construcción del marco operativo para la implementación de los CECODII en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y Totonicapán.

Mesa temática de Primer Infancia del Gabinete Específico de Desarrollo Social

En el marco del Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS- la mesa temática de Primera Infancia construyó la ruta para la actualización de la Política de Primera Infancia del país. SESAN participó en 12 reuniones técnicas ordinarias y seis extraordinarias.

Mesa técnica temática Sala Situacional Municipal de SAN

Con la finalidad de fortalecer los sistemas de vigilancia y alerta temprana y consecuentemente los sistemas de información municipal de SAN, la SESAN coordina y lidera la mesa técnica de Sala Situacional Municipal de SAN, donde participan las instituciones Nexos Locales de USAID, Acción Contra el Hambre, Bioversity, CIAT y CATIE, quienes han apoyado los procesos de diseño, validación y capacitación del uso de herramientas tecnológicas, con la colaboración de informantes clave de las comunidades priorizadas para ser diagnosticadas, a través de metodologías participativas e incluyentes que permita identificar oportunamente los riesgo a InSAN de la población.

Mesa técnica temática Biofortificación de Cultivos (Plataforma Biofort)

En el marco de la Plataforma Biofort, coordinada por el ICTA, que tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala y reducir la desnutrición en cualquiera de sus formas, a través de la integración de acciones de investigación, evaluación, promoción, producción, consumo y encadenamiento de los cultivos biofortificados, la SESAN participó en cuatro reuniones donde

se presentaron los programas, proyectos y sus avances de la Biofortificación en Guatemala, y la disponibilidad de variedad de semillas biofortificada en el país, además se conocieron los retos y desafíos que tiene esta mesa técnica de coordinación para avanzar con esta temática.

Mesas de Emergencia en SAN

El Centro de Coordinación e Información (CCI) es una mesa técnica coordinada por SESAN y en la que participan instituciones relacionadas con la asistencia alimentaria, entre ellas MAGA/ VISAN, MIDES, SE-CONRED, SOSEP, INDECA y PMA. Durante el año 2020 se desarrollaron 28 reuniones de trabajo en las que se coordinaron los siguientes temas:

- Agilización para el despacho de alimentos entregados por MAGA/VISAN.
- Atención a medidas cautelares y transitorias.
- Revisión del proceso de gestión de alimentos por la COVID-19 MIDES, MAGA, SESAN, SE-CONRED.
- Seguimiento a familias afectadas por las Depresiones Tropicales ETA e IOTA.
- Evaluar las existencias de raciones alimentarias.

Por medio de esta instancia de coordinación se logró el monitoreo y seguimiento periódico a las entregas de alimentos de las instituciones que ejecutan programas de esta naturaleza.

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación



Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POA SESAN) 2020

La planificación operativa anual de la institución para el ejercicio fiscal 2020 se desarrolló en coordinación con las direcciones técnicas, administrativas y delegaciones departamentales, de acuerdo al artículo 21 del Reglamento de la Ley del SINASAN y según los lineamientos de la SEGEPLAN, así como de la Dirección Técnica del Presupuesto del MINFIN.

SESAN como ente coordinador del SINASAN, estableció su producción física en los siguientes temas: a) planificación técnica en SAN b) fortalecimiento de los conocimientos del personal de las instituciones y de las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional en el tema de SAN c) operación y actualización del Sistema Nacional de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) d) seguimiento y monitoreo de planes, programas, proyectos e intervenciones de SAN e) acciones de comunicación sobre SAN y las de Gobernanza promovidas en el marco de las CODESAN y COMUSAN.

A pesar de la pandemia por la COVID-19, en 2020 se logró una ejecución financiera del 86.1%, lo que representa cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y tres mil, ciento veintinueve quetzales con 74/000 (Q.43,243,129.74) al 31 de diciembre de 2020 y con un cumplimiento de metas físicas del 100%, revisadas y ajustadas a las necesidades surgidas en beneficio de la población vulnerable debido a la COVID-19 y al estado de emergencia por las depresiones tropicales ETA e IOTA.

Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2020 y su vinculación a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN)

De acuerdo a la Ley del SINASAN y su Reglamento, SESAN es la institución responsable de desarrollar planes estratégicos y operativos para enfrentar problemas graves de malnutrición y hambre en poblaciones identificadas como de inseguridad alimentaria y nutricional, desarrollando la gestión necesaria al interior de las instituciones de gobierno, sociedad civil y cooperación internacional, así como de analizar y verificar los planes operativos anuales de las instituciones que conforman el SINASAN que vinculan estructuras presupuestarias al POASAN.

La SESAN realizó en coordinación con 16 instituciones que conforman el SINASAN, la reprogramación del presupuesto vinculado a la SAN para el ejercicio fiscal 2020; se desarrollaron reuniones bilaterales con cada enlace institucional con el objetivo de revisar y analizar las estructuras presupuestarias y programáticas de cada institución en concordancia con las cinco líneas de acción de la GCNN y sus ejes transversales. Este proceso es fundamental para el seguimiento físico y presupuestario que se realiza se forma mensual al POASAN.

Los reportes generados tanto del análisis de ejecución de metas físicas como financieras, son insumos para el análisis y toma decisiones, ya que además de ser presentados en las sesiones del CONASAN, también se publican en el portal del SIINSAN para libre consulta de los medios de comunicación, sociedad civil, etc. Así mismo, en coordinación con la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del MINFIN, este reporte está publicado en portal del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), como parte del Seguimiento Especial del Gasto del POASAN del ejercicio fiscal vigente.

Los montos del presupuesto asignado, vigente y ejecutado para el año 2020, se presentan el Cuadro No.9.

Cuadro No. 9

Ejecución financiera del POASAN 2020

GOBIERNO de GUATEMALA

SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -SESAN-

AVANCE FINANCIERO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE SAN 2020 POR INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cantidad expresada en millones de Quetzales

	INSTITUCIONES	POA SAN 2020			
		ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
	MINISTERIOS	**4,405,887,931.00**	**4,743,881,924.50**	**4,396,163,629.46**	**92.67%**
1	MINEDUC	1,882,526,830.00	2,019,140,398.00	2,004,816,680.79	99.29%
2	MSPAS	1,029,116,471.00	963,868,370.00	859,955,021.36	89.22%
3	MINECO	1,474,340.00	1,474,340.00	602,528.55	40.87%
4	MAGA	601,717,233.00	401,407,797.00	332,367,054.15	82.80%
5	MICIVI	411,115,983.00	813,761,532.00	692,104,563.68	85.05%
6	MARN	10,398,616.00	11,205,086.00	6,222,678.94	55.53%
7	MIDES	434,833,612.00	495,195,744.50	466,584,503.90	94.22%
8	MINTRAB	34,704,846.00	37,828,657.00	33,510,598.09	88.59%
	SECRETARÍAS	**226,146,867.00**	**179,266,915.00**	**150,112,137.68**	**83.74%**
9	SCEP	2,542,502.00	2,881,690.00	2,859,544.49	99.23%
10	SBS	55,846,443.00	44,955,835.00	39,983,338.89	88.94%
11	SOSEP	117,536,922.00	81,208,390.00	64,026,124.56	78.84%
12	SESAN	50,221,000.00	50,221,000.00	43,243,129.74	86.11%
	DESCENTRALIZADAS	**354,180,907.00**	**497,041,949.50**	**321,003,450.85**	**64.58%**
13	ICTA	12,621,573.00	46,000,366.00	13,064,425.71	28.40%
14	INFOM	33,123,647.00	119,121,101.00	90,356,670.38	75.85%
15	CONALFA	217,781,565.00	243,047,841.00	149,299,884.16	61.43%
16	INDECA	17,500,000.00	17,500,000.00	13,055,999.85	74.61%
17	FONTIERRAS	73,154,122.00	71,372,641.50	55,226,470.75	77.38%
	TOTAL	**Q4,986,215,705.00**	**Q5,420,190,789.00**	**Q4,867,279,217.99**	**89.80%**

Fuente: SICOIN R00815611.rpt y R00804768.rpt
SIGES R00818630.rpt (MICIVI)

Fuente: Elaboración propia SESAN, con datos de SICOIN y SIGES. Información al 31 de diciembre de 2020.

Formulación del Anteproyecto del Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2021 vinculado a la GCNN

Con el objetivo de trasladar la propuesta presupuestaria, de acuerdo a las prioridades y estrategias vigentes, SESAN estableció la coordinación necesaria y desarrolló los lineamientos para la formulación del Anteproyecto de presupuesto del POASAN para el ejercicio fiscal 2021. Este proceso se orientó en dos momentos del ciclo de la planificación anual, el primero armonizado según los lineamientos generales de SEGEPLAN, mediante el cual todas las instituciones planificaron las acciones del POASAN tomando en cuenta las consideraciones de la GCNN, y el segundo en el que se realizaron ajustes presupuestarios según los techos indicativos que proporcionó el Ministerio de Finanzas Públicas.

El proceso contó con el acompañamiento y participación activa de representantes de la sociedad civil organizada, por medio de la Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS), quienes plantearon recomendaciones. Al igual que el proceso de reprogramación del POASAN 2020, el anteproyecto del POASAN 2021, consideró los objetivos, acciones y prioridades establecidas en la GCNN, como estrategia vigente del gobierno para la reducción de la malnutrición de la población y mejoramiento de la SAN en el país.

El monto aprobado del anteproyecto del CONASAN ascendió a Q.5,625,436,018.76, según el siguiente detalle disponible en el Cuadro No.10.

Cuadro No. 10

Anteproyecto del POASAN 2021

MINISTERIO

NO.	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2021	Porcentaje (%)
1	MAGA	Q 236,196,204.00	4.20 %
2	MARN	Q 17,927,219.00	0.32 %
3	MICIVI	Q 901,944,062.36	16.03 %
4	MIDES	Q 514,466,360.00	9.15 %
5	MINECO	Q 1,444,340.00	0.03 %
6	MINEDUC	Q 1,934,191,952.00	34.38 %
7	MINTRAB	Q 36,941,980.00	0.66 %
8	MSPAS	Q 1,440,436,054.00	25.61 %
TOTAL MINISTERIO		**Q 5,083,548,171.36**	**90.38 %**

SECRETARÍA

NO.	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2021	Porcentaje (%)
1	SBS	Q 83,300,086.40	1.48 %
2	SCEP	Q 2,542,502.00	0.05 %
3	SESAN	Q 54,164,600.00	0.96 %
4	SOSEP	Q 99,174,750.00	1.76 %
TOTAL SECRETARÍA		**Q 239,181,938.40**	**4.25 %**

INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA

NO.	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2021	Porcentaje (%)
1	CONALFA	Q 196,281,380.00	3.49 %
2	FONTIERRAS	Q 64,375,000.00	1.14 %
3	ICTA	Q 14,249,529.00	0.25 %
4	INDECA	Q 17,500,000.00	0.31 %
5	INFOM	Q 10,300,000.00	0.18 %
TOTAL INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA		**Q 302,705,909.00**	**5.37 %**

TOTAL	**Q 5,625,436,018.76**	**100.00 %**

Fuente: SESAN con datos obtenidos en el portal del SIINSAN. Información obtenida el 23 de julio de 2020.

Durante el mes de diciembre, como resultado de la no aprobación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República, se realizaron cuatro reuniones de análisis técnico, en las que participaron instituciones públicas, academia, sector privado, sociedad civil y cooperación internacional, durante las cuales se analizaron los ajustes que se debían aplicar al POASAN para la etapa de reprogramación del año 2021, haciendo énfasis en la vinculación con las líneas de acción de la GCNN y la priorización de los 114 municipios.

Sistema de gestión y seguimiento de los gabinetes a cargo de la Vicepresidencia de la República

Por instrucciones del Vicepresidente de la República, Sr. Guillermo Castillo, se conformó un mesa de trabajo en la que participaron representantes del MIDES, Ministerio de Economía (MINECO) y de la SESAN, el cual fue acompañado por consultores para el diseño e implementación de un portal de seguimiento de acuerdos y responsabilidades emanadas desde los espacios de coordinación a cargo de la Vicepresidencia: GEDS, Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GABECO) y el CONASAN.

Como resultado de esta coordinación, inició el proceso de carga de compromisos adquiridos. SESAN fue designada como responsable de la identificación de las responsabilidades, plazos, actividades y carga de información correspondiente al CONASAN, en el portal desarrollado, el cual permite el seguimiento según atribuciones legales, así como los pilares de la PGG, entre otras formas de agrupación.

La implementación de este proceso permitirá el ordenamiento y sistematización de los acuerdos del CONASAN. La Figura No.2 muestra la vista principal del tablero de gestión y seguimiento desarrollado.

Figura No. 2

Vista principal del tablero de gestión y seguimiento de la Vicepresidencia, sección CONASAN



Fuente: Portal de gestión y seguimiento de la Vicepresidencia de la República, captura de pantalla obtenida el 20 de enero de 2021 a las 15:30.

Pronóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Se basa en el análisis coyuntural de la situación de la SAN en Guatemala y se fundamenta en los siguientes temas: clima, Fenómeno de El Niño, disponibilidad de granos básicos a nivel de hogar de pequeños agricultores, precios y fenología de los cultivos de granos básicos, y situación de la desnutrición aguda en menores de cinco años de edad.

El propósito del Pronóstico de SAN es proporcionar información oportuna a tomadores de decisiones, respecto a las acciones que se deben realizar en el corto y mediano plazo, para disminuir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

El proceso de análisis de la situación de SAN y la elaboración de informes, es responsabilidad de un comité técnico coordinado por SESAN y en el que participan siete instituciones: FAO, PMA, OXFAM, ACH, UPANA, FEWS NET, MIDES.

Durante el año 2020, se elaboraron tres informes, los cuales fueron publicados en el portal del SIINSAN.

Análisis secundarios de la desnutrición crónica y aguda reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Porcentaje de desnutrición crónica en menores de cinco años de edad, a partir de registros administrativos del MSPAS

Para monitorear el comportamiento del indicador de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años de edad, el MSPAS trasladó a SESAN las bases de datos de control de crecimiento de esta población, desagregados por departamento y municipio. Durante el 2020, se analizaron y procesaron los datos correspondientes al primer semestre, con los cuales se determinó el porcentaje de desnutrición crónica para los 22 departamentos del país.

Los resultados obtenidos fueron presentados en el CONASAN, así como en 17 reuniones técnicas realizadas en Huehuetenango, Alta Verapaz, Guatemala, Quetzaltenango, Escuintla, Petén, Chiquimula, Chimaltenango, Sololá, Jalapa, Suchitepéquez, Totonicapán, Baja Verapaz, Santa Rosa, Sacatepéquez, Retalhuleu y El Progreso, en las cuales participó el equipo de SESAN y la nutricionista de la Dirección de Área de Salud (DAS). Estas acciones permitieron la socialización y sensibilización del estado nutricional de retardo en talla, a partir del análisis de registro administrativos del MSPAS.

Convalidación de niños menores de cinco años de edad, con desnutrición aguda para gestiones de asistencia alimentaria

Con el objetivo de conformar expedientes de gestión de asistencia alimentaria a familias de niños menores de cinco años de edad, diagnosticados con desnutrición aguda por el MSPAS, la SESAN analizó la base de datos de casos que proporciona esta institución para la codificación por individuo y la validación de identidad en el Portal Social de Registro Nacional de las Personas (RENAP). Los expedientes conformados fueron enviados al MAGA/VISAN.

Sistema de monitoreo y evaluación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

El documento técnico de la GCNN establece que la SESAN es la institución responsable del eje transversal "Monitoreo y evaluación". Con el objetivo de identificar los cambios en la situación nutricional de grupos vulnerables y monitorear los avances y resultados de la GCNN, durante el año 2020 se elaboró la primera propuesta del sistema de monitoreo de la GCNN, la cual fue aprobada por la Subcomisión de Monitoreo y Evaluación del CTI.

En la propuesta inicial del monitoreo de la GCNN se identificaron las siguientes herramientas:

- Seguimiento de metas físicas y financieras, por medio de portales del MINFIN: Sistema Informático de Gestión (SIGES), SICOIN y Portal de Gobiernos Locales (GL).
- Monitoreo Integrado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MONISAN).
- Evaluación externa de impacto de la GCNN en coordinación con el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).
- Registros administrativos de las instituciones ejecutoras, relacionados al sistema de indicadores de la GCNN.

Así mismo, en seguimiento a lo establecido en el documento técnico de la GCNN, SESAN coordinó el proceso de revisión y actualización de los indicadores de proceso y resultado de esta estrategia. Se diseñó y socializó la metodología a seguir, así como los documentos de referencia a los responsables de cada subcomisión del CTI. Los avances sobre este proceso se analizaron de forma periódicas en las sesiones del pleno del mismo.

Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), escala Aguda

La CIF consiste en un conjunto de procedimientos y herramientas que permiten clasificar la gravedad de la inseguridad alimentaria aguda, con el fin de apoyar la toma de decisiones. En el año 2020 se realizaron dos talleres virtuales, que permitieron la elaboración del informe sobre la CIF Aguda de los 22 departamentos del país correspondiente a los meses de agosto a octubre, así como su proyección para noviembre 2020 a marzo 2021. Al igual que en ocasiones anteriores, se contó con el apoyo técnico del Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA (PROGRESAN-SICA).

En el mes de diciembre, luego del impacto de las depresiones tropicales ETA e IOTA, SESAN coordinó la actualización del informe correspondiente a los diez departamentos más afectados: Alta Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quiché, Santa Rosa y Zacapa.

Los informes están disponibles en el siguiente enlace: *http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/wp-content/uploads/IPC_Guatemala_Octubre-2020_-Version-Final-30-OCT-final.pdf;http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/wp-content/uploads/Plantilla-CIF-GT-22Dic.pdf*

Sistemas de Información

Durante este año se revisó de forma integral la plataforma tecnológica de SESAN, realizando un diagnóstico de la red, enlace de internet, equipo de cómputo, centros de datos, páginas institucionales, entre otros. Los resultados de esta revisión permitirán la elaboración de un plan de fortalecimiento para reducción vulnerabilidades de seguridad, fortalecimiento de la red e identificación de insumos y equipos a adquirir.

Se logró la migración completa del correo institucional a una nueva plataforma basada en tecnología "en la nube" que ofrece mejores características para su administración y resguardo de información.

Se realizaron actividades de mantenimiento a los sistemas y aplicaciones informáticas, para uso interno (INTRANET), así como las relacionadas con el SIINSAN, incluyendo la actualización permanente de los servidores de los centros de datos institucionales.

Así mismo, se brindó soporte informático permanente a los usuarios del sistema en apoyo a las actividades diarias del personal, incluyendo el mantenimiento preventivo a los equipo de cómputo.

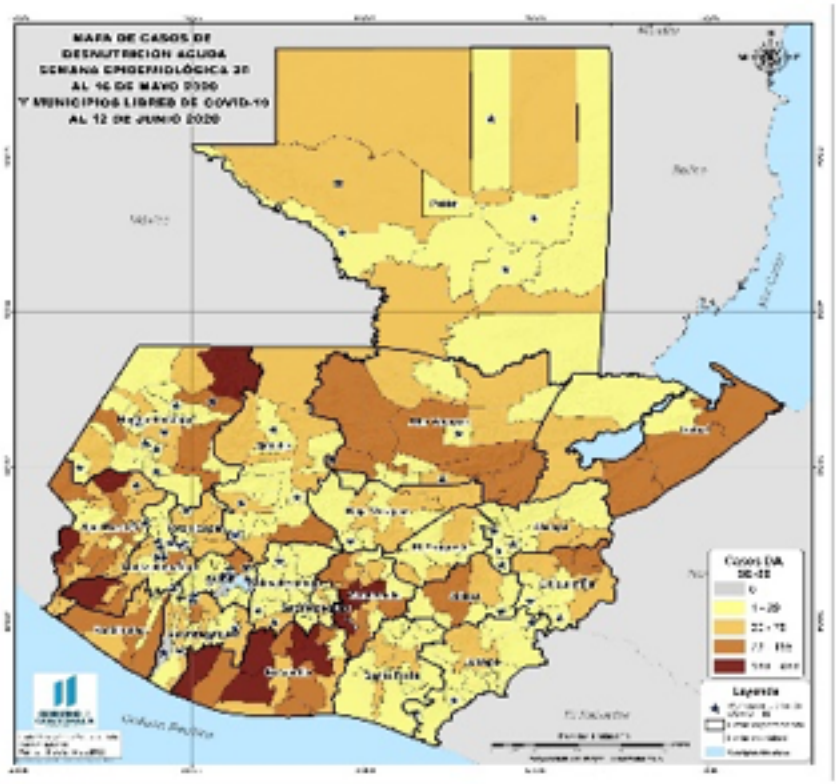
Con el objeto de fortalecer las competencias del personal de nuevo ingreso, se diseñó y apoyó en la implementación de un curso virtual sobre el SIINSAN y sus principales secciones.

Se participó en la mesa técnica de la iniciativa del Índice de Gestión de Riesgos (INFORM) de Guatemala, en la cual se realizaron actividades de análisis de resiliencia municipal ante situaciones de desastres.

El Sistema de Información Geográfico (SIG) permite elaborar mapas temáticos con información relacionada a la SAN, para apoyar la toma de decisiones. El Mapa No. 7 se presenta como ejemplo del trabajo realizado en el año 2020.

Mapa No. 7

Número de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años de edad por municipio e identificación de municipios libres de casos de la COVID-19



En total se elaboraron 339 mapas con información departamental, municipal y comunitaria sobre desnutrición aguda, GCNN, COVID-19, afectación ETA e IOTA, InSAN, amenaza a sequía, Decreto 12-2020, Búsqueda activa de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, Proyecto Crecer Sano, OMSAN y OMAS, de los cuales 146 se encuentran publicados en el SIINSAN, en la sección SIG.

Adicionalmente se generaron mapas dinámicos (web mapping) que permitieron la visualización de datos en un formato diseñado para la web. Entre estos, se pueden mencionar, los siguientes:

- Mapeo de Actores de SESAN, fase 2.
- Mapas temáticos del SIMSAN del municipio de Momostenango, Totonicapán.
- Mapa sobre familias damnificadas por depresiones tropicales ETA e IOTA.

Acciones conjuntas con el proyecto Plataforma de Información Nacional en Nutrición del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE/ PiNN)

Herramienta de monitoreo de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (G-SAN), a nivel municipal

Consiste en una autoevaluación de cada COMUSAN con 31 variables vinculadas a la gobernanza en SAN. Gracias al uso de tecnologías de información, G-SAN permite realizar de forma automatizada, el registro y envío de datos desde teléfonos inteligentes, los cuales son procesados y presentados en un tablero interactivo que se actualiza de forma automática. Durante el año 2020 se logró el ingreso de información de los ocho municipios del departamento de Totonicapán y se tiene previsto su ampliación a los 114 municipios priorizados por la GCNN en el próximo año.

Sistema de Información Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIMSAN)

Se diseñó, desarrolló y validó de la aplicación móvil del SIMSAN, herramienta que permite contar con datos sobre la situación de InSAN, obtenidos desde el nivel local para potencializar la efectividad de las acciones en SAN y orientar la toma de decisiones. En el año 2020 se implementó en los ocho municipios del departamento de Totonicapán.

Tablero interactivo de la Búsqueda Activa de Niños con Desnutrición Aguda y otras acciones de nutrición en el marco de la emergencia por COVID-19

Mediante esta herramienta se publicó la información de las principales estadísticas relacionadas con la búsqueda activa, incluyendo la información de las brigadas de búsqueda activa, suplementación con vitaminas y minerales en polvo, así como de vitamina A entregadas. La información se encuentra disponible por departamento, municipio y grupo de edad. En la sección Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, presentada más adelante, se amplía sobre este proceso y herramienta desarrollada.

Dirección de Comunicación e Información

Las acciones de Comunicación e Información se enmarcan en la PSAN y Ley del SINASAN, dando cumplimiento a los objetivos y estrategias entre ellas informar y divulgar sobre compromisos y avances relativos a la situación y condición de la seguridad alimentaria; además, la sensibilización y promoción como estrategias de alcance para los diferentes actores responsables y población en condición de vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y nutricional.

Se realizaron actividades utilizando canales de comunicaciones tradicionales y emergentes, que aportaron al posicionamiento de la imagen de la SESAN y contribuyendo a la credibilidad institucional y de Gobierno, también incidieron en el imaginario colectivo proveyendo información que los públicos adoptaron como insumos.



Apoyo logístico y de protocolo

Durante el año 2020 se brindó apoyo con acciones de montaje y protocolo para realizar ocho reuniones de alto nivel en las cuales participó el Sr. Presidente de la República, el Sr. Vicepresidente, la Sra. Secretaria de SESAN y autoridades locales (Gobernadores Departamentales y Alcaldes Municipales) de los departamentos y municipios priorizados por la GCNN. Estas reuniones se llevaron a cabo en la Ciudad de Guatemala, Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Chimaltenango y Sololá.

Estrategias de comunicación y posicionamiento

Estrategia de sensibilización y generación de conocimiento sobre SAN

Entre las estrategias de aseguramiento de la seguridad alimentaria que contempla la PSAN, se encuentra la sensibilización a las instituciones del sector público, sociedad civil y organismos internacionales, para lo cual se diseñaron

campañas de sensibilización y generación de conocimiento que fueron divulgadas por medio de las principales redes sociales. En el año 2020 el alcance promedio mensual de Twitter fue de 447K, Facebook 234K; Instagram 6K.

Se desarrollaron 22 definiciones para la campaña "Glosario en SAN" y seis figuras con consejos nutricionales "Nutri Consejo". En las Figura No. 3 y No. 4 se presentan algunos ejemplos.

Figura No. 3

Glosario en SAN: Gobernanza



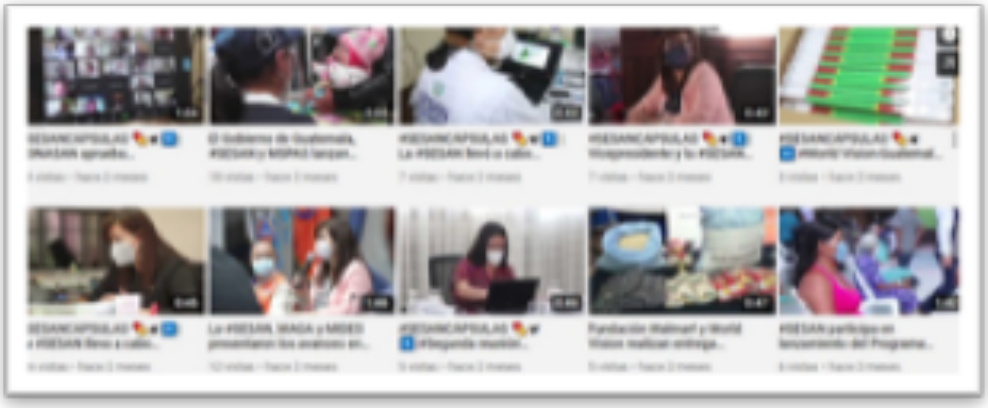
Figura No. 4

Glosario en SAN: Pertinencia cultural de los alimentos



Para alcanzar a las audiencias de los medios de comunicación electrónicos tradicionales se realizaron publicaciones audiovisuales, las cuales se resumen a continuación:

52 capsulas informativas para televisión



18 programas "SESAN TV" transmitidos en Canal de Gobierno y Canal de YouTube



9 Programas de radio, transmitidos en Radio TGW



Por medio de las redes sociales institucionales, se elaboraron materiales sobre SAN y su vinculación con la no violencia en contra de la mujer, discapacidad, situaciones de emergencia, entre otros.

Actividades de la Unidad de Información Pública (UIP)

De enero a diciembre de 2020 se recibieron 104 solicitudes de información pública, en las que se abordaron 142 preguntas frecuentes en 30 temas principales. Las mismas fueron respondidas en el tiempo que lo estipula la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2018. De las solicitudes respondidas, nueve se declararon como "inexistencia de la información", cuatro se resolvieron como "negativa parcial", una fue rechazada ya que no se solicitaba información relacionada con la SESAN.

Se realizó actualización permanente de la información pública de oficio en la página web institucional que incluye toda aquella información de carácter administrativo y financiero, como aparte a la trasparencia de las acciones.

Con el objetivo de actualizar los conocimientos del personal de la unidad, se recibió capacitación brindada por la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre principios de la Ley de Acceso a la Información Pública y responsabilidades de UIP.

La SESAN respondió 92 solicitudes de información pública tanto de carácter técnico como administrativo, en un promedio de cuatro días de respuesta, de las cuales 62 solicitudes han sido enviadas por mujeres y 42 por hombres.

Dirección de Cooperación Externa

La Dirección de Cooperación Externa de la SESAN es la responsable de proponer a la Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las líneas estratégicas de acción en temas de cooperación, en armonía con la PSAN y el PESAN así como coordinar la cooperación técnica y financiera de conformidad con los objetivos estratégicos, lineamientos, programas y componentes institucionales del PESAN. Dentro de las actividades relevantes es importante destacar la coordinación realizada con SEGEPLAN y la entrega de las fichas de buenas prácticas de SESAN, para ser consideradas en el catálogo de oferta de cooperación internacional.



Suscripción de convenios y cartas de entendimiento

Convenio de cooperación y donación de la fruta de bananos para complementar la alimentación dentro del marco de la GCNN a familias vulnerables a InSAN en el departamento de Quetzaltenango. Cobertura geográfica: Departamento de Quetzaltenango. Vigencia del 17/02/2020 al 31/12/2020.

Convenio de cooperación y coordinación interinstitucional entre MSPAS-SESAN-PMA, para realizar los procesos de compra de alimento complementario fortificado en el marco de la gran cruzada por la nutrición. Cobertura geográfica: 114 municipios priorizados en la GCNN. Vigencia del 28/05/2020 al 31/12/2020.

Convenio de cooperación interinstitucional Número 003-2020 entre el MAGA, el MIDES y la SESAN para la convalidación de beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del COVID-19. Cobertura geográfica: A nivel nacional. Vigencia del 02/06/2020 al 02/06/2021.

Carta de entendimiento interinstitucional para la coordinación y cooperación en el marco de la GCNN entre ANAM y SESAN. Cobertura geográfica: A nivel nacional. Vigencia del 17/02/2020 al 17/02/2024.

Carta de compromiso entre la SESAN y la Municipalidad de Cajolá, Quetzaltenango. Cobertura geográfica: Municipio de Cajolá, Quetzaltenango. Vigencia del 18/02/2020 al 18/02/2024.

Carta de compromiso entre la SESAN y la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango. Cobertura geográfica: Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango. Vigencia del 18/02/2020 al 18/02/2024.

Convenio de coordinación entre la SESAN y Medical Teams International. Cobertura geográfica: Municipio de Chicamán, Quiché. Dicho convenio tiene vigencia del 26/03/2020 al 30/09/2022.

Carta de compromiso entre la SESAN y la Municipalidad de Cabricán, Quetzaltenango. Cobertura geográfica: Municipio de Cabricán, Quetzaltenango. Vigencia del 18/02/2020 al18/02/2024.

Addendum 02 al convenio de coordinación interinstitucional entre SESAN y UNICEF-DCE-05-2015. Cobertura geográfica: Departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Jalapa.

Addendum II y III al convenio de coordinación interinstitucional 44-2014, suscrito entre la SESAN y MAGA. SESAN-DCE-04-2020.

Carta de entendimiento entre la SESAN y FUNDAZÚCAR. Cobertura geográfica: Municipios de los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, Suchitepéquez y Retalhuleu. Vigencia del 28/07/2020 al 14/01/2021.

Convenio de coordinación entre la SESAN y la Fundación AGROS. Cobertura Geográfica: Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, Quiché (área Ixil). Vigencia del 26/08/2020 al 31/12/2025.

Convenio de cooperación interinstitucional entre el MIDES, MAGA, SESAN e INDECA para la internación, almacenamiento y distribución de la donación en especie de arroz blanco, como ayuda alimentaria del Gobierno de la República de China (Taiwán) a la República de Guatemala.

Memorando de Entendimiento entre la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN- y La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES). Cobertura geográfica: A nivel nacional. Vigencia del 07/09/2020 al 07/09/2023.

Programa Conjunto "Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición" PC-GCNN. Cobertura geográfica: Guatemala. Vigencia del 12/06/2020 al 30/06/2022.

Convenio de cooperación y coordinación interinstitucional entre el MIDES, MSPAS, SESAN y el PMA para la compra del Alimento Complementario Fortificado en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Cobertura Geográfica: A nivel nacional. Vigencia del 12/08/2020 al 31/12/2020.

Addendum I al convenio de cooperación 04-2017 suscrito entre la SESAN y el CATIE.

Carta de entendimiento entre la SESAN y la Secretaría de Bienestar Social (SBS). Cobertura geográfica: Departamento de Guatemala. Vigencia del 10/12/2020 al 28/02/2021.

Memorando de entendimiento entre Agropecuaria Popoyán, S.A. y la SESAN. Cobertura geográfica: Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán y Quiché. Vigencia del 09/12/2020 al 31/05/2022.

Instrumentos en gestión

Carta de Entendimiento del Sistema de Monitoreo y Cultivos (SMC) entre SESAN, MAGA, INSIVUMEH, MARN, FEWS NET, FAO y PMA

Convenio entre SESAN y Save The Children.

Carta de entendimiento entre SESAN y la Asociación Antigua al Rescate.

Convenio de coordinación entre la SESAN y DAI Nexos locales.

Carta de entendimiento entre SESAN, Fundación "Acción Contra el Hambre" y Alianza Bioversity CIAT.

Addendum 03 al convenio de coordinación interinstitucional SESAN-DCE-No.05-2015 entre la SESAN y UNICEF.

Términos de referencia y documentos de formulación para la subvención de la Agencia Andaluza de Cooperación Internación para el Desarrollo (AACID).

Plan de trabajo entre SESAN y One More Child.

Seguimiento a procesos

Cooperación No Reembolsable: Subvención Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Se dio seguimiento al proyecto "Adaptación Piloto de la Metodología de Graduación de la Pobreza en el Municipio de Sololá, Guatemala".

Movimiento Fomento por la Nutrición

En el mes de febrero se realizó la primera reunión virtual de Movimiento SUN para para dar a conocer lineamientos de planificación de los acuerdos que los países miembros asumirán en la cumbre de Tokio en diciembre 2020.

Durante el mes de marzo, se participó en el seminario web sobre los enfoques de los países que conforman el Scaling Up Nutrition Movement (SUN), en materia de seguimiento financiero de la nutrición y avances de SAN, actividad organizada por el Secretariado del Movimiento SUN.

Durante el mes de octubre se realizó la evaluación conjunta con la participación de los puntos focales, acordando las prioridades de país para el 2020 alineadas a la GCNN y a la situación suscitada debido a la COVID-19.

Reuniones con el Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA)

En el marco del artículo 27 de la Ley del SINASAN, Decreto 32-2005, SESAN llevo a cabo cuatro reuniones virtuales con el Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA).

Por medio de estas reuniones se coordinó el apoyo técnico y financiero, en coordinación con MSPAS, de la "Búsqueda activa de niños con desnutrición aguda y otras acciones de nutrición, en el marco de la emergencia por COVID-19". En la sección Acciones conjuntas entre Unidades Administrativas de SESAN se detalla el resultado de las gestiones realizadas.

Mapeo de actores con programas y proyectos vinculados a la SAN

Se coordinó la actualización del Mapeo de actores con programas y proyectos de SAN ejecutados por organizaciones nacionales e internacionales, así como su vinculación a la GCNN.

Como resultado de esta actualización se cuenta con información de 72 instituciones.

Acciones realizadas en coordinación con otras instituciones

Donación de Alimento Fortificado "Chispuditos"

Coordinación entre ¨The Mathilé Institute¨, SESAN, Centro de Gobierno y el COE Departamental de Zacapa para la entrega de la donación de 36,000 bolsas de Alimento Fortificado ¨Chispuditos¨ en el Departamento de Zacapa. Esta acción beneficiaría a 6,000 niños de 6 meses a 6 años de edad, en el marco de la pandemia por la COVID-19, con desnutrición aguda y que viven en alto riesgo de InSAN, por un periodo de seis meses.

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

La Subsecretaría Administrativa de la SESAN es la responsable de coordinar las actividades de orden administrativo y logístico para optimizar al máximo los recursos humanos y materiales con los que se cuenta. Además de la coordinación, ejecuta las funciones de dirección, supervisión y evaluación de las actividades administrativas, apoyando a todas las direcciones que conforman la SESAN.

Durante el año 2020 se realizó la actualización de los siguientes manuales:

- Manual de Puestos y Funciones
- Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Financiera

Así mismo, se elaboró el proyecto del Código de Ética para la institución.

Dirección Administrativa y de Recursos Humanos



Como parte de protocolos de prevención y mitigación ante la pandemia por la COVID-19, durante el año 2020 se realizaron procesos de desinfección en las oficinas centrales y de Delegaciones Departamentales. El Cuadro No. 11 detalla la modalidad de compra, el tipo de servicio adquirido y el monto adjudicado.

Cuadro No. 11

Servicio de desinfección según unidad solicitante y modalidad de compra

Unidad Solicitante	Modalidad	Descripción	Monto Adjudicado
Servicios Generales	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Servicio de sanitización para oficinas centrales de SESAN.	Q1,950.00
Fortalecimiento	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Servicio de sanitización para oficinas de la delegación de Santa Rosa	Q1,500.00
Fortalecimiento	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Servicio de sanitización para oficinas de la delegación de Escuintla	Q1,054.00
Pendiente	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Servicio de sanitización para oficinas centrales de SESAN.	Q1,950.00
Fortalecimiento	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Servicio de sanitización para oficinas de la delegación de Quetzaltenango	Q650.00
Fortalecimiento	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Servicio de sanitización para oficinas de la delegación de Quetzaltenango	Q650.00
Fortalecimiento	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Servicio de sanitización para oficinas de la delegación de Huehuetenango	Q1,584.00
Fortalecimiento	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Servicio de sanitización para oficinas de la delegación de Suchitepequez	Q1,075.00
Fortalecimiento	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Servicio de sanitización para oficinas de la delegación de Suchitepequez	Q1,075.00
Fortalecimiento	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Servicio de sanitización para oficinas de la delegación de Suchitepequez	Q2,478.00
Fortalecimiento	Compra Directa con oferta eléctronica	Servicio de sanitización de la delegación departamental de San Marcos	Q985.00
Fortalecimiento	Compra Directa con oferta eléctronica	Servicio de sanitización de la delegación departamental de Jutiapa	Q985.00
Dirección Adminsitativa y de Recursos Humanos	Compra Directa con oferta eléctronica	Servicio de sanitización de oficinas centrales de SESAN	Q985.00
Dirección Adminsitativa y de Recursos Humanos	Compra Directa con oferta eléctronica	Servicio de sanitización de oficinas centrales de SESAN	Q985.00
			Q17,906.00

Fuente: Elaboración propia SESAN/DARH. Información al 31 de diciembre de 2020.

Así mismo, se realizó la adquisición de insumos y EPP para uso del personal de oficinas centrales y Delegaciones Departamentales de la SESAN, en la prevención de la COVID-19. En total se realizaron adquisiciones por baja cuantía por un valor de Q214, 420.25 para la compra de alcohol líquido, alcohol en gel, mascarillas, caretas, lentes protectores, amonio cuaternario, termómetros, cloro y rollos de papel.

Plan Anual de Compras (PAC) 2020

Para el periodo fiscal 2020 se llevaron a cabo 51 compras por un monto de Q.5,328,668.93. A continuación se describen las cuatro modificaciones realizadas al PAC durante el año.

Modificación No. 1-2020. Adquisición por servicios de desinfección para reducir la probabilidad de propagación de casos de COVID-19 en el personal de oficinas centrales y delegaciones departamentales de la SESAN bajo la modalidad de Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b).

Modificación No. 2-2020. Adquisición de 48 tóner para abastecer el almacén de SESAN, bajo la modalidad de Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b).

Modificación No. 3-2020. Adquisición de licenciamiento software antivirus, bajo la modalidad de Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b).

Modificación No. 4-2020. Servicio de seguro de vehículos de SESAN, para cubrir del 4 de enero del año 2021 al 3 de enero del año 2022, bajo la modalidad de Negociaciones entre Entidades Públicas (Art. 2 LCE).

En el Cuadro No. 12 se muestra el resumen de las compras realizadas, según modalidad de compra.

Cuadro No. 12

Resumen de compras realizadas en el año 2020, según modalidad

Cantidad	Modalidad de Compra	Valor
4	Procedimientos regulados por el arículo 44 LCE (Caso de excepción)	269,312.15
1	Compra de baja cuantía (Art. 43 inciso a)servicio de correspondencia	44,859.60
20	Arrendamiento de bienes inmuebles (Art. 43 inciso e)	1780800
3	Cotización (Art. 38 LCE)	1206500
22	Compra directa con oferta electrónica (Art. 43 LCE inciso b)	1170911.94
1	Negociaciones entre entidades públicas	856,285.24
51	Total	5,328,668.93

Fuente: Elaboración propia SESAN/DARH. Información al 31 de diciembre de 2020.

Almacén

Se brindó atención a 381 solicitudes de requerimiento de materiales y suministros, de las cuales 220 fueron de oficinas centrales y 161 de las delegaciones departamentales.

Vehículos y combustible

Se realizaron las gestiones correspondientes para el mantenimiento y reparación de vehículos de la institución. El Cuadro No. 13 describe el número de servicios y costo asociado, según tipo de vehículo.

Cuadro No. 13

Datos servicio mantenimiento y reparación de vehículos

Tipo de vehículo	Número de servicios y reparaciones	Costo
Vehículo de dos ruedas	162	Q201,171.27
Vehículo de cuatro ruedas	163	Q338,561.85
Total	325	Q539,733.12

Fuente: Elaboración propia SESAN/DARH/UV. Información al 31 de diciembre de 2020.

Mantenimiento

Se realizaron diferentes actividades de servicios generales en las oficinas centrales, para mantener el ornato, limpieza y medidas de prevención ante la COVID-19, incluyendo señalización, mantenimiento de extintores, desinfección de ambientes y vehículos de SESAN, abastecimiento continuo de desinfectantes, pediluvio, control de plagas, entre otros.

Así mismo se realizaron acondicionamientos de ambientes, incluyendo la instalación de rampa para el acceso en sillas de ruedas, servicio sanitario para personas con capacidades especiales, entre otros.

Recursos Humanos

Se realizaron actividades de orden administrativo y logístico, entre ellas, análisis de puestos y salarios, actualización de base de datos del personal, carga de contratos en el módulo de digitalización de la Contraloría General de Cuentas (CGC), admisión de personal respecto a reclutamiento y selección, manejo de nómina, prestaciones laborales, desarrollo y formación de personal, constancias laborales, informes mensuales para publicación según la Ley de Acceso a la Información Pública.

En el Cuadro No. 14 se presenta el número de contratos elaborados durante el año 2020, según renglón presupuestario.

Cuadro No. 14

Número de contratos elaborados, según renglón presupuestario

Renglón	Número de contratos
021	80
022	15
029	1,212
031	2
Total	1,309

Fuente: Elaboración propia SESAN/DARH/RRHH. Información al 31 de diciembre de 2020.

Así mismo, se elaboraron 79 Acuerdos Internos (nombramientos, rescisiones y renuncias) y 49 Resoluciones (programaciones, reprogramaciones y pago de prestaciones).

Inducción y capacitaciones realizadas

En coordinación con las unidades técnicas de SESAN y otras entidades, según sus competencias, se gestionó la capacitación, bajo la modalidad virtual, sobre temas de SAN y otros. En el Cuadro No. 15 se presenta el detalle.

Cuadro No. 15

Número de participantes aprobados, según capacitación

No	Tema	Personal participante	Participantes aprobados
1	Marco conceptual y jurídico de la SAN	Equipo central y delegaciones departamentales	45
2	Gobernanza en SAN		66
3	Desnutrición crónica y su estrategia para la prevención		27
4	SIINSAN		132
5	Conocimientos básicos en administración pública (INAP)		29
6	Inducción de los conceptos generales, conceptos administrativos y descripción técnica del puesto del Monitor	Delegaciones departamentales	154
7	Normas ISSAI.gt (CGC)	Equipo central y delegaciones departamentales de renglones 011, 021 y 022	124
8	Gran Cruzada Nacional por la Nutrición	Equipo central y delegaciones de SESAN e integrantes de las CODESAN y COMUSAN	631

Fuente: Elaboración propia SESAN/DARH-DPME. Información al 31 de diciembre de 2020.

Dirección Financiera



Ejecución financiera durante el ejercicio fiscal 2020

El presupuesto aprobado vigente para el ejercicio fiscal 2020 de la SESAN fue de Q50,221,000.00, según el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en vigencia para el año 2020. Al 31 de diciembre, la ejecución presupuestaria fue de Q43,243,129.74, que corresponde al 86.1% en relación al presupuesto asignado.

Se realizaron varias modificaciones presupuestarias, entre estas una sustitución de fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz" por la fuente 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de Q.11,453,162.00. También se realizó la sustitución de fuente 61 "Donaciones Externas" por la fuente 11 "Ingresos Corrientes", que correspondió a un monto de Q6,000,000.00. Estas acciones permitieron el financiamiento de renglones de gasto como servicios técnicos y profesionales.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, cuenta con tres fuentes de financiamiento; dos de origen tributario y una de donaciones. En el siguiente cuadro No. 16 se aprecia la ejecución por fuente.

Cuadro No. 16

Ejecución presupuestaria, por fuente de financiamiento

No.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
	TOTAL:	50,221,000.00	50,221,000.00	44,243,129.74	86.1
	FUENTE11 "INGRESOS CORRIENTES"	Q11,000,000.00	Q28,450,962.00	Q27,056,146.56	Q95.10
2	FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q28,510,000.00	Q17,059,038.00	Q17,186,983.18	Q94.89
3	FUENTE 61 "DONACIONES EXTERNAS"	Q10,711,000.00	Q4,711,000.00	Q0.00	Q0.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN. Información al 31 de diciembre de 2020.

Fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"

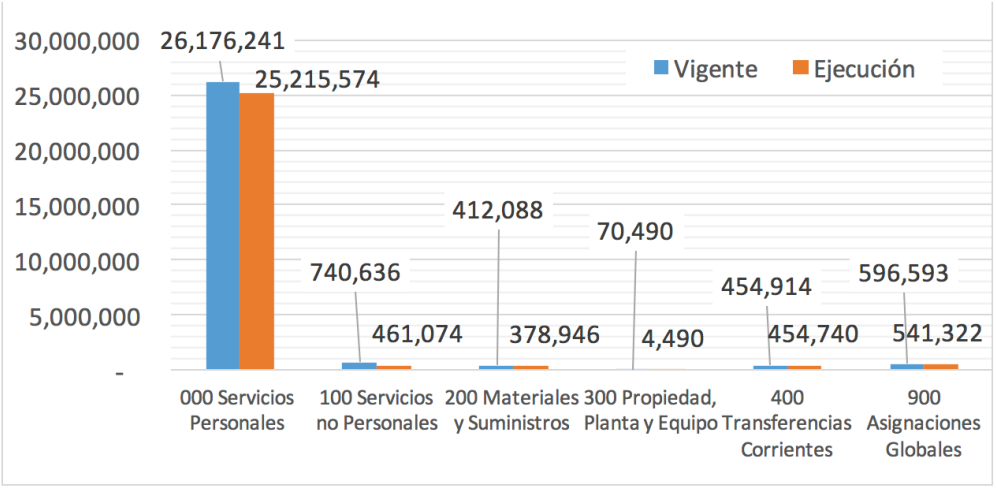
Con los recursos de esta fuente de financiamiento, durante 2020, se realizó el pago de nóminas de personal permanente, servicios técnicos y profesionales, sentencias judiciales, así como servicios básicos y mantenimiento de vehículos. Su ejecución total es de 95.1%, la cual presenta el comportamiento siguiente:

- 000 Servicios Personales (ejecución 96.3%)
- 100 Servicios no Personales (ejecución 62.3%)
- 200 Materiales y Suministros (ejecución 92.0%)
- 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles (ejecución 6.4%)
- 400 Transferencias Corrientes (ejecución 100.0%)
- 900 Asignaciones Globales (ejecución 90.8%)

En la Gráfica No.1 se presenta el detalle del presupuesto vigente y ejecutado, según grupo de gasto.

Gráfica No. 1

Presupuesto vigente y ejecutado en la Fuente 11 "Ingresos Corrientes", por Grupo de Gasto



Fuente: SICOIN. Información al 31 de diciembre de 2020.

Fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

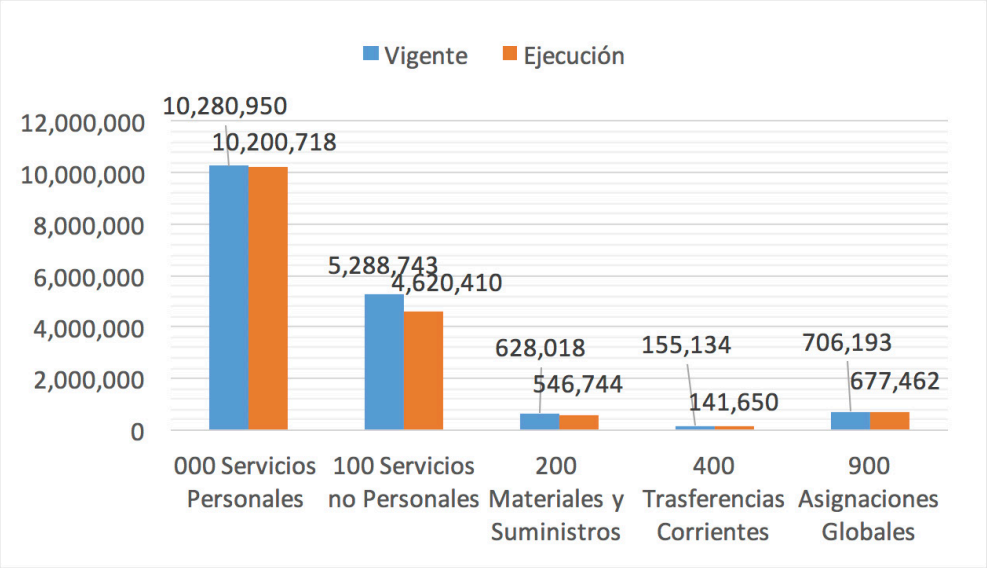
Por medio de esta fuente de financiamiento, se realizó el pago de personal con cargo al renglón 021 Personal supernumerario, servicios básicos como arrendamientos, telefonía, vigilancia, mantenimiento de vehículos, entre otros, con el 94.8% de ejecución. A continuación se presenta la ejecución según grupo de gasto.

- 000 Servicios Personales (ejecución 92.2%)
- 100 Servicios no Personales (ejecución 87.4%)
- 200 Materiales y Suministros (ejecución 87.0%)
- 400 Transferencias Corrientes (ejecución 91.3%)
- 900 Asignaciones Globales (ejecución 95.9%)

En la Gráfica No.2 se presenta el detalle del presupuesto vigente y ejecutado, según grupo de gasto para esta fuente.

Gráfica No. 2

Presupuesto vigente y ejecutado en la Fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por Grupo de Gasto



Fuente: SICOIN. Información al 31 de diciembre de 2020.

Fuente 61 "Donaciones Externas"

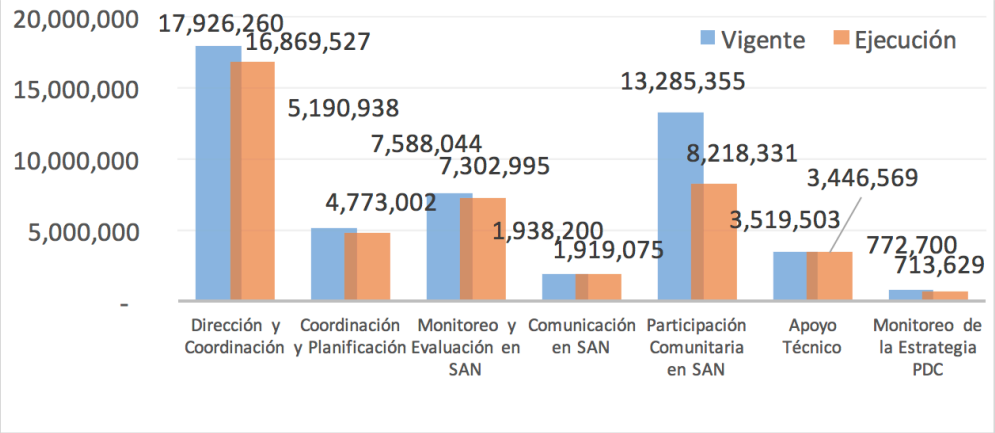
Fuente de financiamiento que contiene donaciones monetarias, proveniente de países u organismos internacionales. Durante el ejercicio fiscal 2020, SESAN no contó con recursos financieros provenientes de donaciones para su ejecución, por lo que se realizaron las gestiones correspondientes para la sustitución de la misma por una fuente ejecutable. La operación se realizó por Q6,000,000.00 que fueron acreditados al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal". Se puso a disposición del MINFIN, el remanente de Q4,711,000.00 mismo que no fue utilizado por la cartera del tesoro.

Ejecución por Actividad Presupuestaria

La SESAN conforma el Programa 54 "Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional", el cual contiene cinco actividades presupuestarias y el Subprograma "Prevención de la desnutrición crónica", que contiene dos actividades presupuestarias. En la Gráfica No. 3 se presenta el detalle.

Gráfica No. 3

Presupuesto vigente y ejecutado, por Actividad Presupuestaria



Fuente: SICOIN. Información al 31 de diciembre de 2020.

Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS)

La INCOPAS es el canal de comunicación o espacio de participación, donde se plantean propuestas relacionadas a la SAN integrada por los sectores siguientes: Pueblos Indígenas, Campesino, Empresarial, Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Universidades y Organismos de Investigación Social, Sindical, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de Mujeres y Colegios de Profesionales.

Durante el 2020, se realizaron cuatro reuniones ordinarias y 10 extraordinarias, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley del SINASAN. Desde esta instancia, en el CONASAN, se plantearon propuestas relacionadas a la SAN, GCNN, el POASAN, entre otros. Para consultar información relacionada a la instancia, en la página del SIINSAN, encontrará la sección INCOPAS.

En el Cuadro No. 17 se presenta la lista de personas que representan cada sector de la INCOPAS.

Cuadro No. 17

Representantes de INCOPAS 2020-2021, según sector

NOMBRE	SECTOR
Tobías Azumaché Tzoc Caniz,	Pueblos Indígenas
Titular y Coordinador INCOPAS 2020-2021	
Armando Marcelino Barreno Sut, Suplente	
Juan Romeo Ajtún Sontay, Titular	Campesino
Sulvia Esperanza Gómez, Suplente	
Belia Meneses Pinto, Titular	Empresarial
Oscar Mauricio Tercero Muxi, Suplente	
Mario Bernabé Arévalo Jucub, Titular	Iglesia Católica
Nidia Luz Luna Lemus, Suplente	
Benigno Regino Cush Hernández, Titular	Iglesias Evangélicas
Sin representante suplente	
Maritza Velásquez Estrada, Titular	Sindical
Sin representante suplente	
Adrián Estuardo Chávez García, Titular	Universidades y Organismos de Investigación Social
Ana Isabel Rosal Martínez, Suplente	
Eusebio Tomás, Titular	ONG's
Sin representante suplente	
Vicenta Marisela García Menchú, Titular	Organizaciones de Mujeres
Sandra Patricia Batz García, Suplente	
Edwar García Jiménez, Titular	Colegios de Profesionales
Elly Letona, Suplente	
Jeanina Ponce Sosa	Secretaria

Como producto de las reuniones de la Asamblea se abordaron varios temas, destacándose los siguientes:

Análisis y recomendaciones al POASAN 2021

Se emitieron recomendaciones y observaciones al Anteproyecto del POASAN para el año 2021, para ser consideradas por las instituciones públicas ejecutoras. Así mismo, bajo la coordinación del Sr. Vicepresidente de la República, se participó en las mesas de análisis técnico para la identificación de ajustes al presupuesto vinculado a la SAN en el año 2021, luego de la no aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado.

Monitoreo de la capacidad de respuesta para la atención de la DA a nivel local

En coordinación con ATRAHDOM, ALIANMISAR y el acompañamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) se llevó a cabo un monitoreo de manera virtual sobre la capacidad de respuesta del MSPAS para la atención de la DA, a nivel local. Esta acción contó con el apoyo técnico y financiero del proyecto HEP+. El informe final y tablero interactivo con los principales resultados se encuentra disponible en el portal del SIINSAN, en el enlace http://monitoreo2020.hpp-gt.org/

Conmemoración del "Día Mundial de la Alimentación: 16 de Octubre"

Se realizó un ciclo de cuatro foros virtuales, en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Alimentación", por medio de la plataforma virtual de SESAN y difundidos en las redes sociales de SESAN e INCOPAS. Los temas tratados se describen a continuación:

Seguridad Alimentaria en el ámbito del COVID-19. 16 de octubre, 5 de noviembre y 13 de noviembre de 2020.

Presupuesto Público de SAN 2021, como Herramienta para el cumplimiento del Derecho Humano a la Alimentación. 9 de diciembre.

Participación como punto focal de Sociedad Civil ante el Movimiento Scaling Up Nutrition –SUN-

INCOPAS participó como enlace de la Red de Sociedad Civil-Guatemala de la Plataforma Multiactor en reuniones y la Evaluación Conjunta de País, realizada en el mes de octubre de 2020, convocada por el punto focal de país SESAN.

Se participó en la "Red de Sociedad Civil Latinoamérica" con el Encuentro Regional de Interaprendizaje en la cual participaron como panelistas representantes de Colombia, Honduras y Perú. En el mes de enero de 2021 se realizará la segunda semana del Encuentre de Aprendizaje y final del mismo.

Acciones conjuntas entre Unidades Administrativas de SESAN

Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

Lanzamiento de la GCNN

Con la participación del Presidente de la República, Sr. Alejandro Giammattei, en coordinación con SESAN y el Centro de Gobierno, con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la GCNN, a nivel departamental y municipal, para la identificación de los retos y apropiación de los actores de la estrategia, se realizaron reuniones de socialización y sensibilización con autoridades locales, Gobernadores Departamentales y Alcaldes Municipales.

Así mismo, el Sr. César Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República, la Secretaria de SESAN y Subsecretario Técnico sostuvieron reuniones con las CODESAN y COMUSAN de los municipios y departamentos priorizados, para dar seguimiento a las prioridades de gobierno previamente establecidas.

De manera conjunta, se identificaron las acciones necesarias para la elaboración de planes de trabajo interinstitucionales, a nivel local, con metas en el corto plazo, en el último cuatrimestre del año.

Costeo de Intervenciones de la GCNN

Con el apoyo del SNU en Guatemala y en coordinación con diferentes instituciones relacionadas (SEGEPLAN, MINFIN, MSPAS, etc.), dio inicio la implementación del Programa Conjunto «Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la GCNN de Guatemala» con vigencia durante los años 2020-2022 y con cuyo objetivo es la generación de herramientas que permitan determinar el costo de la GCNN, incluyendo todas las líneas de acción e intervenciones que la integran.

Curso Virtual de la GCNN

Con el objetivo de fortalecer las competencias y habilidades de los representantes de los

diferentes sectores que integran el SINASAN, se desarrolló e implementó el curso virtual de la GCNN. Mediante este instrumento se propició la apropiación y empoderamiento local e institucional de los contenidos del documento técnico de la estrategia vigente de gobierno para el combate a la malnutrición del país.

Se utilizó la modalidad de curso virtual, en función de las medidas de contención y mitigación ante la pandemia por la COVID-19 y se utilizaron instrumentos de mediación pedagógica, incluyendo contenidos y videos interactivos.

Se priorizó la matriculación de los miembros de las COMUSAN de los 114 municipios priorizados por la GCNN, en especial a los representantes institucionales de MSPAS, MIDES, MAGA, MINEDUC, SESAN, MARN, SOSEP, SBS, SEPREM, Municipalidades incluyendo técnicos de la OMS.

Durante el año 2020, se implementaron cuatro cohortes, diseñadas en función de la priorización geográfica de la GCNN y se contó con el apoyo técnico y tecnológico del proyecto CATIE/PiNN, quienes facilitaron su plataforma de Aula Virtual (http://aulavirtual.simsan.org.gt/) y brindaron asistencia técnica, así como capacitación en el manejo de la herramienta Moodle para el montaje de las lecciones, actividades y evaluaciones del curso.

A continuación se presenta el Cuadro No. 18 con el resumen de las cuatro cohortes que participaron en el curso durante el año 2020.

Cuadro No. 18

Número de personas inscritas y aprobadas en el año 2020, según cohorte del Curso Virtual de la GCNN

COHORTE	FECHA	DIRIGIDO A	INSCRITOS	APROBADOS
I	Octubre - noviembre	Integrantes de las CODESAN de SESAN, MAGA, MSPAS,MINEDUC, MIDES, MARN, en los 10 departamentos priorizados en la GCNN (Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán)	65	36
II	Noviembre - diciembre	Integrantes de las COMUSAN de SESAN, MAGA, MSPAS, MINEDUC, MIDES, MARN, SOSEP, SBS y SEPREM, en los municipios priorizados en la GCNN de los departamentos de Huehuetenango y Totonicapán.	433	249
III	Noviembre - diciembre	Integrantes de las COMUSAN de SESAN, MAGA, MSPAS, MINEDUC, MIDES, MARN, SOSEP, SBS y SEPREM, en los municipios priorizados en la GCNN de departamentos de Chiquimula, Sololá, Chimaltenango y Quetzaltenango.	339	170
IV	Diciembre 2020 – enero 2021	Integrantes de las COMUSAN de SESAN, MAGA, MSPAS, MINEDUC, MIDES, MARN, SOSEP, SBS y SEPREM, en los municipios priorizados en la GCNN del departamento de Jalapa. Técnicos del nivel central de SESAN y otras organizaciones ubicados en departamentos no priorizados por la GCNN.	267	176
		Total	1,104	631

Fuente: Elaboración propia SESAN/DPME-DFI-DARH. Información extraída el 18 de enero de 2021.

Coordinación para la gestión del Alimento Complementario Fortificado (ACF)

En el marco de la GCNN se firma el convenio de cooperación y coordinación interinstitucional entre MIDES, MSPAS, SESAN y PMA para la compra de ACF que beneficiará a 200,000 niños de 6 a 24 meses de edad y contribuirá a la recuperación de niños de 6 a 59 meses de edad afectados por desnutrición aguda.

Dentro de las responsabilidades de dicho convenio le compete a la SESAN el diseño e implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento. En el año 2020 se diseñó la "Estrategia de Comunicación y Promoción del Alimento Complementario Fortificado" que incluyó el diseño de materiales de promoción (mantas, volantes, trifoliares, afiches, entre otros), elaboración de spot de radio y televisión, propuesta del lanzamiento del programa a nivel local y gestiones con la cooperación internacional para la reproducción de materiales.

Adicionalmente se gestionó y firmó una adenda que permitirá la entrega del ACF en a) departamentos y municipios priorizados en la GCNN b) municipios de departamentos afectados por las depresiones tropicales ETA e IOTA c) departamentos que presentan las más altas incidencias acumuladas de desnutrición aguda (DA).

Así mismo, se coordinó con la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia para la elaboración de video demostrativo sobre la preparación del ACF. En el Cuadro No. 19 presenta el detalle de insumos gestionados en apoyo a este programa.

Cuadro No.19

Lista de insumos gestionados para el apoyo de la implementación del programa de ACF

CANTIDAD	INSUMO	APOYADO POR
1,400	Impresiones de Lineamientos técnicos del Alimento Complementario Fortificado	PMA
5	Cuña promocional para radio, en idioma español, Q´eqchi, Mam, Kaqchikel y K´iche	
464	Afiche	
3,915	Volante	
1,600	Kit demostrativo (Estufa, olla, paletas, cuchillos, tablas, taza, plato demostrativo)	
1,600	Gabacha y bolsa con logo	
1,600	Kit de equipo de bioseguridad (alcohol en gel, mascarilla quirúrgicas y lentes de protección)	
5,000	Trifoliar informativos	FUNDAZUCAR
4,000	Volante	
250	Títere de fieltro	SBS

Fuente: Elaboración propia SESAN/DPME. Información al 31 de diciembre de 2020.

Apoyo para la implementación de la "Búsqueda activa de casos de desnutrición aguda y otras acciones relacionadas a nutrición en el marco de la emergencia del COVID-19"

A partir del análisis de la información oficial del MSPAS, sobre los casos de desnutrición aguda en los niños menores de cinco años de edad, que reportó incremento significativo, así como del impacto de las medidas de contención y mitigación que la COVID-19, en cuanto al acceso y disponibilidad de alimentos para la población más vulnerable a la inseguridad alimentaria y nutricional, así como el inicio anticipado del periodo denominado de "hambre estacional" en el cual se agotan las reservas de alimentos en los agricultores de infra y subsistencia, se elaboró el "Plan de búsqueda activa para la prevención de muertes por desnutrición aguda en el marco del COVID-19".

De forma simultánea se brindó apoyo al MSPAS para la actualización de los lineamientos de búsqueda activa, para la inclusión de aspectos de priorización geográfica y medidas de protección personal, así como de bioseguridad.

Esta coordinación dio como resultado la implementación de la "Búsqueda activa de casos de desnutrición aguda y otras acciones relacionadas a nutrición en el marco de la emergencia del COVID-19" inaugurada en evento público el 21 de julio de 2020, en el municipio de Tejutla, San Marcos. Dicha actividad contó con la participación del Sr. Presidente de la República, autoridades y técnicos locales de MSPAS, SESAN, así como de la cooperación internacional.

Como parte de este proceso el MSPAS, con el apoyo de SESAN y otras organizaciones, visitaron hogares en las comunidades priorizadas por cada DAS, en la que se realizaron las siguientes actividades:

- Medición del perímetro del brazo (PB) de los niños entre seis meses y menores de cinco años de edad o determinación de desnutrición aguda por medio de signos clínicos. A cada caso identificado, el MSPAS entregó el tratamiento y seguimiento necesario (Alimento Terapéutico Listo para Uso, Vitamina A, etc.) según su protocolo.
- Entrega de vitaminas y minerales en polvo a niños según su grupo de edad (entrega a niños y niñas de seis meses a 10 años).

Debido a la carga de trabajo que la gestión y atención a la pandemia por la COVID-19 implicó para el MSPAS, se realizaron las gestiones necesarias para el apoyo técnico y operativo en la realización de la búsqueda activa.

En ese sentido, SESAN realizó las convocatorias pertinentes al GIA y otras instancias de coordinación como el Clúster de Nutrición, el Grupo de Donantes en SAN, entre otras.

Como resultado de esta coordinación se apoyó al MSPAS con insumos y recurso humano para este proceso. Algunas organizaciones nacionales e internacionales apoyaron con las "Brigadas nutricionales de búsqueda activa de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda", las cuales incluyeron recurso humano, vehículos, combustible, materiales y equipo de protección personal cuyo costo fue asumido por cada institución involucrada.

A continuación se presentan los Cuadros No. 20 y No. 21 con datos de las brigadas según departamento y organización ejecutora.

Cuadro No. 20

Número de brigadas financiadas por ONG nacionales e internacionales para el apoyo de búsqueda activa de niños con desnutrición aguda, por fecha de corte, según departamento

Departamento	31/08/2020	14/09/2020	18/09/2020	06/10/2020	12/10/2020	27/10/2020	12/11/2020	25/11/2020	01/12/2020	17/12/2020
Alta Verapaz					6	6	6	6	6	6
Baja Verapaz			8		8	8				
Chimaltenango	3	4	4	4	4					
Chiquimula	4	3	8	3	10	11	6	6	6	6
Escuintla	1	11	11	1	11	10	1	2	2	
Huehuetenango	16	22	23	14	31	31	22	22	22	22
Jalapa	1									
Quetzaltenango							5	5	5	5
Quiché					3	3	3	3	3	3
Retalhuleu	4	4	4	6	6	5	1			
San Marcos	8	8	8	8	8	3	3	3	3	3
Santa Rosa	1	1	1							
Sololá	4	4	4	4	4					
Suchitepéquez	1	1	1	1	1	1	1			
Zacapa							3	3	3	3
Total general	**43**	**58**	**72**	**41**	**92**	**78**	**51**	**50**	**50**	**48**

Fuente: Elaboración propia SESAN/DCE. Información actualizada al 17 de diciembre de 2020.

Cuadro No. 21

Número de brigadas financiadas por ONG nacionales e internacionales para el apoyo de búsqueda activa de niños con desnutrición aguda, por fecha de corte, según organización

Departamento	31/08/2020	14/09/2020	18/09/2020	06/10/2020	12/10/2020	27/10/2020	12/11/2020	25/11/2020	01/12/2020	17/12/2020
AACID						1	1	1	1	1
ACH	3	4	4	4	1	1	1	1	1	1
ASEDECHI	2									
FUNDAZUCAR	3	3	3	4	4	2	3	2	2	
OPS/PMA						3	3	3	3	3
Oxfam/ Esfra-ISMUGUA		10	10		10	10				
OXFAM/ASEDE		8	9		9	9				
OXFAM/ASEDECHI			5		5	5				
OXFAM/CdM			8		8	8				
PMA	19	20	20	20	20	4	8	8	8	8
UNICEF	16	13	13	13	35	35	35	35	35	35
Total general	**43**	**58**	**72**	**41**	**92**	**78**	**51**	**50**	**50**	**48**

Fuente: Elaboración propia SESAN/DCE. Información actualizada al 17 de diciembre de 2020.

En el Cuadro No. 22 se presenta la lista de insumos gestionado para el apoyo logística de las brigadas de búsqueda activa.

Cuadro No. 22

Lista de insumos gestionados para el apoyo logístico de las brigadas de búsqueda activa de niños con desnutrición aguda, según donante

CANTIDAD	INSUMO	DONANTE
70	Bata estilo gabacha con mangas	Embajada de Israel en Guatemala
80	Lente protectores de bioseguridad	
200	Mascarilla tipo respirador KN95	
310	Protector Facial	
20	Galón de alcohol en gel	
20	Galón de alcohol etílico	
350	Gorro descartable	
12	Caja de guantes de nitrilo tallas grande , mediana y pequeña	
12	Caja de guantes de látex talla grande, mediana y pequeña	
450	Mascarilla quirúrgica de tres capas	
145	Mascarilla tipo respirador N95	
200	Traje de bioseguridad	
400	Zapatones	
150	Termómetros infrarrojos	PMA
50,000	Cintas de medición de la CMB	
15,000	Folleto “En mi casa me recupero bien”	
20,000	Boletas de registro nominal	POPOYAN
10,000	Boletas de registro consolidado	
50,000	Cintas de medición de la CMB	Visión Mundial
500	Impresión de documento “Lineamientos de Búsqueda activa de casos de desnutrición aguda”	
50,000	Boletas de Registro Nominal	
1,000	Boletas de Registro Consolidado	
700	Kit de EPP (alcohol en gel, alcohol en espray, careta y repuestos, mascarilla KN-95, mascarillas de tela)	UNICEF/CpD
100,000	Cintas de medición de la CMB	PNUD

Fuente: Elaboración propia SESAN/DCE-DFI. Información al 31 de diciembre de 2020.

Resultados obtenidos

Como resultado de esta actividad, el Gobierno de Guatemala, por medio del MSPAS y con apoyo de SESAN y organizaciones nacionales e internacionales, tuvo contacto con más de medio millón de niños menores de 10 años de edad. El Cuadro No. 23 presenta el resumen con los principales resultados, de acuerdo con la información del MSPAS.

Cuadro No. 23

Resultados de la búsqueda activa de niños con desnutrición aguda y otras acciones

RESULTADO	Total
Número de Comunidades Visitadas	5,159
Total de menores de 10 años registrados en la búsqueda activa	500,348
Total 5 a menores 10 años Suplementados con Vitaminas y Minerales en Polvo	288,054
Total menores 5 años evaluados	212,294
Número de niños con estado nutricional normal, según PB	211,145
Número de niños con D.A. (Evaluación por Perímetro Braquial PB + Diagnóstico por Signos Clínicos)	1,149
Número de niños con D.A., según Perímetro Braquial (PB)	862
Número de niños con D.A. Moderada según PB	754
Número de niños con D.A. Severa según PB	108
Número de niños con D.A. Severa, diagnosticada por Signos Clínicos	287
Número de niños con DA Severa según Signos Clínicos, tipo Kwashiorkor	158
Número de niños con DA Severa según Signos Clínicos, tipo Marasmo	91
Número de niños con DA Severa según Signos Clínicos, tipo Kwashiorkor-marasmático	38

Fuente: Elaboración propia SESAN/DPME con datos del MSPAS. Información extraída el 11 de enero de 2021.

Tablero interactivo "Búsqueda activa de casos de desnutrición aguda y otras acciones relacionadas a nutrición en el marco de la emergencia del COVID-19"

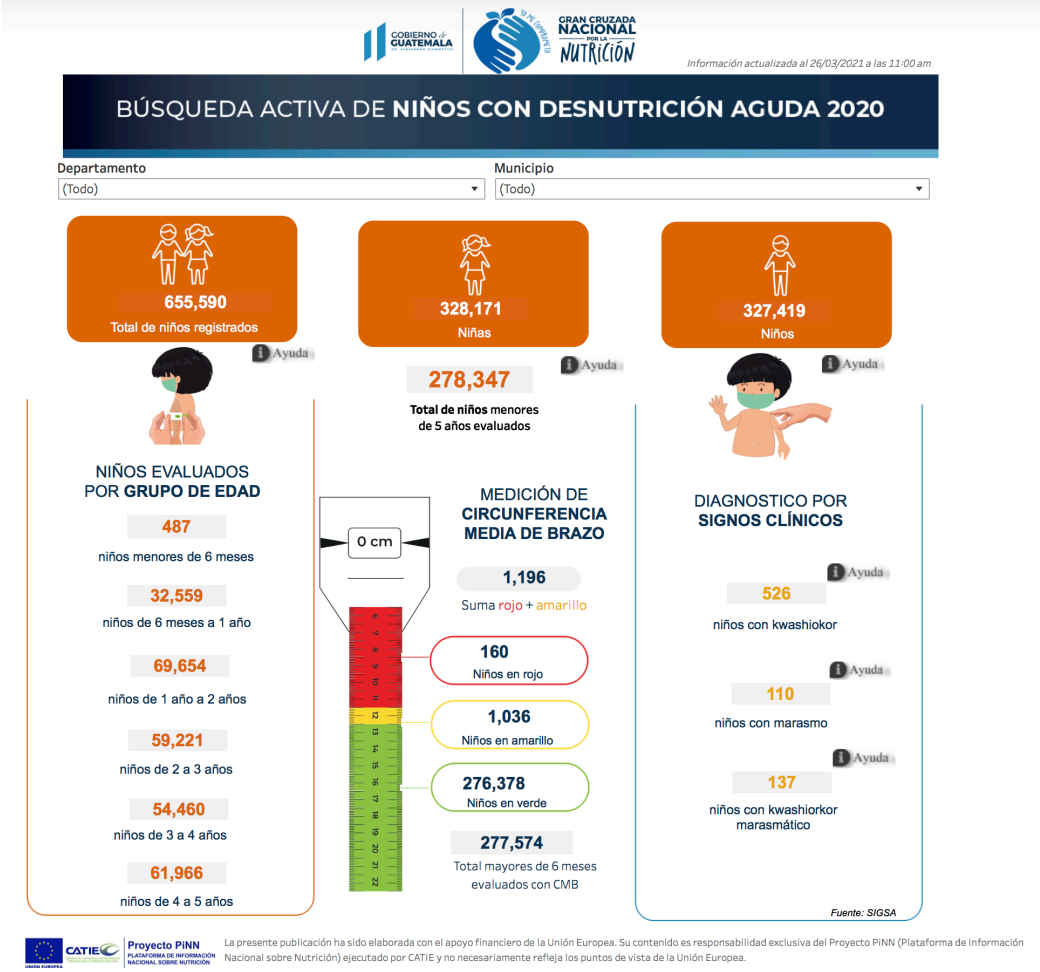
Se desarrolló e implementó el "Tablero interactivo Búsqueda activa de casos de desnutrición aguda y otras acciones relacionadas a nutrición en el marco de la emergencia del COVID-19" con el apoyo del proyecto CATIE/PiNN en las tareas de sistematización y publicación de los datos.

Mediante esta herramienta se publicó la información de las principales estadísticas relacionadas con la búsqueda activa, incluyendo la información de las brigadas de búsqueda activa, suplementación con vitaminas y minerales en polvo, así como de vitamina A entregadas.

La información se encuentra disponible por departamento, municipio y grupo de edad. El tablero interactivo es de libre acceso y se encuentra ubicado dentro de la sección "desnutrición aguda" del SIINSAN. La Figura No.5 muestra una vista de la información disponible en el tablero.

Figura No.5

Vista principal del tablero interactivo



Fuente: SIINSAN, con datos extraídos el 11 de enero de 2021. Tablero disponible en http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/tablero-busqueda-activa/.

Seguimiento al convenio entre SESAN y MSPAS, Crecer Sano: Proyecto de Salud y Nutrición en Guatemala

Se dio seguimiento al convenio interinstitucional entre SESAN y MSPAS. Durante el año 2020, se realizaron las coordinaciones necesarias con el MSPAS y MIDES, las cuales tuvieron como resultado el ajuste del POA, así como del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), correspondientes a las acciones de SESAN, en especial para la implementación del subcomponente No. 1 "Promoción de cambios conductuales", dando seguimiento de las acciones a nivel local en los 139 municipios priorizados del proyecto y sus procesos de compra. Dentro de las acciones realizadas se puntualizan:

- Definición técnica de procesos para la implementación de consejería para el cambio de comportamiento y reducción de factores de riesgo de desnutrición crónica, dentro de las cuales se revisaron y aprobaron los materiales de promoción para ser utilizados en las COMUSAN (banco de recursos, mochila didáctica, material de identificación institucional y material de promoción para alimentación complementaria), así como la validación de materiales de promoción y educación por la COVID-19 (trabajo conjunto con MSPAS).
- Elaboración de propuesta para Sensibilización de Servidores Públicos, respecto a los factores de riesgo para DC.
- Diseño de la primera fase de la Implementación de la Estrategia Global de Comunicación del Proyecto.
- Conformación de un equipo de comunicación interinstitucional vinculado a la GCNN y el Proyecto Crecer Sano.

Acciones implementadas para la prevención y mitigación de la InSAN en el marco de la atención por la pandemia por la COVID-19

Apoyo en la entrega del kit "Juntos Saldremos Adelante"

La SESAN apoyó en el embalaje, llenado de boleta y entrega de más de 80,000 kits "Juntos Saldremos Adelante" a las familias afectadas y vulnerables a InSAN en comunidades del departamento de Guatemala y otros. Las entregas se realizaron en coordinación con el MIDES, SE-CONRED, PNC, Ejército de Guatemala, COCODES y Municipalidades.

Convalidación de listas de potenciales beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del COVID-19

En el marco de la mesa técnica de la Función 13 "Gestión de Alimentos" del PNR del Sistema CONRED, y de acuerdo a lo establecido en el convenio de cooperación interinstitucional Número 003-2020, para la convalidación de beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del Covid-19, la SESAN coordinó al equipo técnico interinstitucional integrado por técnicos de la propia institución, MAGA y MIDES. Se analizaron y convalidaron las listas de potenciales beneficiarios, según el Decreto 12-2020, en las plataformas informáticas de beneficiarios de los diferentes programas de Gobierno.

SESAN recibió las bases de datos de los 340 municipios del país para la convalidación de 1,000,000 de potenciales beneficiarios, la cual que incluyó la identificación de registros duplicados, validación de Código Único de Identificación (CUI) y defunciones según el Portal Social del RENAP, así como coincidencias en el Portal Guatenóminas del MINFIN. Al 31 de diciembre se finalizó el proceso de convalidación en los 340 municipios del país, proceso que continuará durante el año 2021, según la programación de los COE a nivel municipal. Ver detalle en Cuadro No. 24.

Cuadro No. 24

Número de potenciales beneficiarios convalidados para asistencia alimentaria, en el marco del Decreto 12-2020, según área de residencia

No. de potenciales beneficiarios convalidados, según área		
Urbana	Rural	Total
478,885	506,156	985,041

Fuente: Elaboración propia SESAN/DPME. Información al 31 de diciembre de 2020.

Plan para la Atención del Hambre Estacional

El Hambre Estacional es el deterioro predecible y recurrente de la SAN de los hogares vulnerables, la desnutrición aguda infantil, es utilizada como indicador del impacto de este problema. El periodo de Hambre Estacional puede extenderse debido a los efectos de El Niño/Oscilación del Sur, afectando principalmente a los agricultores de infra y subsistencia del país.

Por medio de reuniones presenciales y virtuales se elaboró el "Plan para la Atención del Hambre Estacional" en el que participaron representantes del MSPAS, MIDES, MAGA/VISAN, MINEDUC, MINFIN, SOSEP, INCOPAS, PMA y OMS/OPS.

El plan fue elaborado con el propósito de coordinar la ejecución de acciones interinstitucionales para reducir la morbi-mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años. Las líneas de acción fueron:

- Sistema de alerta temprana en seguridad alimentaria y nutricional
- Prevención de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años
- Asistencia técnica agropecuaria y forestal

En el Cuadro No. 25 se presenta la ejecución financiera correspondiente al año 2020.

Cuadro No. 25

Ejecución financiera del Plan para la Atención del Hambre Estacional del año 2020, según institución

ENTIDAD	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
MSPAS	Q187,274,489.00	Q175,452,977.00	Q161,755,231.88	92.2%
MAGA	Q75,558,294.00	Q75,929,739.00	Q72,822,449.54	95.9%
MIDES	Q174,045,660.00	Q174,081,790.00	Q63,064,571.04	36.2%
MINEDUC	Q473,310,720.00	Q379,463,748.25	Q378,056,949.67	99.6%
SESAN	Q18,936,660.00	Q14,388,055.00	Q8,219,927.63	57.1%
SOSEP	Q117,536,922.00	Q81,208,390.00	Q64,026,124.56	78.8%
Total	Q1,046,662,745.00	Q900,524,699.25	Q747,945,254.32	83.1%

Fuente: Elaboración propia SESAN/DPME. Información al 31 de diciembre de 2020.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI